



BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 30 de abril de 2026

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – VANADI COFFEE S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad VANADI COFFEE S.A. (en adelante “la Sociedad”).

- Informe de auditoría independiente correspondiente a las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025.
- Cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2025 formuladas junto con el informe de gestión.
- Grado de cumplimiento de la revisión de proyecciones.
- Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó

Presidente del Consejo de Administración

VANADI COFFEE, S.A.

**Informe de Auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025
e Informe de Gestión del ejercicio 2025**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de VANADI COFFEE, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de VANADI COFFEE, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección, *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*, de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección de incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento, hemos considerado las siguientes cuestiones como de especial relevancia en nuestra auditoría.

Deterioro de valor de los activos no corrientes

Descripción A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene registrados, bajo el epígrafe de “inmovilizado intangible”, activos no corrientes por importe de 12.273 miles de euros. Estos activos corresponden fundamentalmente a inversiones en criptomonedas, concretamente Bitcoins, que representan aproximadamente el 67% del total del activo del balance adjunto. Estas criptomonedas se encuentran custodiadas por un tercero especializado, BIT2ME, lo que, unido a su significatividad cuantitativa, a la elevada volatilidad de su cotización, a la ausencia de un marco normativo plenamente desarrollado, y a la naturaleza digital de estos activos, ha supuesto la aplicación de juicios significativos por parte de la Dirección y la necesidad de diseñar procedimientos de auditoría específicos. Por todo ello, hemos considerado esta cuestión como una cuestión clave de la auditoría.

En particular, los riesgos identificados se relacionan con la existencia y titularidad efectiva de los Bitcoins, el grado de control de la Sociedad sobre los criptoactivos custodiados por terceros, la fiabilidad de la información proporcionada por el custodio, así como la adecuación de los criterios de valoración aplicados y de la información revelada en la memoria.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la determinación del importe recuperable requiere la realización de estimaciones complejas las cuales tienen un componente de incertidumbre, lo que conlleva la aplicación de juicios en el establecimiento de las asunciones consideradas por la dirección de la Sociedad en relación con dichas estimaciones, así como la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a los criterios y métodos de valoración y las principales hipótesis utilizadas en la determinación del valor recuperable de estos activos se encuentra recogida en las notas 4.a y 5 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Entendimiento y evaluación de las políticas contables aplicadas por los Administradores de la Sociedad en relación a las criptomonedas.
- La obtención de confirmaciones independientes de BIT2ME relativas a las posiciones mantenidas a la fecha de cierre.
- El análisis de los acuerdos contractuales de custodia con dicho tercero, con el fin de evaluar los derechos de la Sociedad sobre los criptoactivos.
- La validación de la valoración de los Bitcoins mediante la comparación de los precios utilizados con cotizaciones obtenidas de fuentes externas e independientes a la fecha de cierre.
- Por último, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información incluidos por la Sociedad en la memoria adjunta de acuerdo con el marco de información financiera que resulta de aplicación.

Reconocimiento de ingresos y gestión de la recaudación

Descripción La Sociedad, tal y como informa en la nota 1 de la memoria, genera sus ingresos a través de la explotación de sus cafeterías, siendo el medio de cobro más utilizado el efectivo. Debido al gran volumen de operaciones, y al riesgo intrínseco relacionado con la integridad de la recolección, gestión de efectivo derivado de las recaudaciones y su correlación con los ingresos de explotación, nos ha llevado a considerar esta área como una cuestión clave de auditoría.

Nuestra respuesta En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- El entendimiento de los procesos de negocio y particularmente del control interno asociado al ciclo de Ingresos. Análisis del diseño y la efectividad de los controles relevantes implementados por la Dirección relacionados con la apropiación indebida.
- Análisis de procedimientos analíticos sustantivos, a nivel global y por centro, mediante correlaciones entre las cuentas de ventas y cuentas de caja, mediante cotejo con los registros diarios de las Terminales de Procesamiento de Ventas (TPV).
- Procedimientos de revisión analítica para evaluar la razonabilidad de los ingresos reconocidos respecto de los esperados en bases a las expectativas.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicada.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de la memoria adjunta, en la que se indica que, a pesar de haber corregido la situación de desequilibrio patrimonial existente al 31 de diciembre de 2024, tal y como informábamos en nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 emitido el 30 de abril de 2025, la Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas en los últimos ejercicios, registrando en el ejercicio 2025 un resultado negativo de 6.694.759 euros (3.332.629 euros en 2024), si bien al cierre del ejercicio presenta un patrimonio neto positivo como consecuencia de las operaciones de reducción y aumento de capital y conversiones de deuda en instrumentos de patrimonio ejecutadas durante los dos últimos ejercicios.

Asimismo, la Sociedad mantiene una elevada dependencia de fuentes de financiación externa, fundamentalmente mediante emisiones de obligaciones convertibles y préstamos garantizados con activos digitales (bitcoins).

Estas circunstancias, junto con la volatilidad inherente de los criptoactivos utilizados como principal activo de tesorería y como colateral de financiación, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, cuya continuidad está condicionada, entre otros factores, a la evolución del valor de dichos activos, a la capacidad de mantener la financiación existente y obtención de nuevos recursos, así como la devolución de los créditos con partes vinculadas que figuran en el activo corriente del balance. No obstante, las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores bajo el principio de empresa en funcionamiento, cuya validez depende del éxito de las medidas financieras y estratégicas descritas en la citada Nota. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Otra información: Informe de gestión

La *Otra información* comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 30 de abril de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 2023 nos reeligió como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Anteriormente, fuimos designados por acuerdo el Consejo de Administración por periodos anuales dado que la Sociedad no tenía obligación de someter sus cuentas anuales a auditoría, y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P
Inscrita en el ROAC Nº S2347

48304231E JAIME
FERRANDIZ (R:
B87352357)

Firmado digitalmente por 48304231E JAIME
FERRANDIZ (R: B87352357)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/
AEAT0423/PUESTO 1/37286/27062025125817,
serialNumber=IDCES-48304231E,
givenName=JAIME, sn=FERRANDIZ RUBIO,
cn=48304231E JAIME FERRANDIZ (R: B87352357),
2.5.4.97=VATES-B87352357, o=AUREN AUDITORES
SP SLP, c=ES
Fecha: 2026.04.30 16:38:21 +02'00'

Jaime Ferrándiz Rubio
Inscrito en el ROAC Nº 23090

30 de abril de 2026

AUDITORES
Colegio Oficial de Contables Jurados
de Castilla de la Comunidad Valenciana

AUREN AUDITORES SP,
S.L.P.

Núm. D312600089

96,00 EUR


SELLO CORPORATIVO
Informe de auditoría de cuentas según
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



DILIGENCIA DE FIRMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación mercantil vigente, los miembros del Órgano de Administración de **VANADI COFFEE SOCIEDAD ANÓNIMA** suscriben y formulan las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025 que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, que comprenden 59 páginas numeradas de la 1 a la 59, junto con el informe de gestión que consta de 11 páginas.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Firmado por:

8612F9A3B9FA4B5...

Salvador Martí Varó
Presidente
Consejero Delegado Solidario

Firmado por:

CF07834D6A0446D...

Esaú Rojo Martínez
Consejero Delegado Solidario

Firmado por:

DA0EEC230E164AB...

Antonio García García
Secretario

Firmado por:

72572DED03AA43B...

Fernando Orteso de Travesedo
Consejero
Presidente Comisión de Auditoría

Firmado por:

011E6446C72846B...

Elena López - Quesada Sánchez
Consejero

Alicante, a 31 de marzo de 2026.



**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025**



Índice de las Cuentas Anuales

	<u>Página</u>
Balance	3
Cuenta de pérdidas y ganancias	4
Estado de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Memoria de las cuentas anuales	7
Nota 1. Naturaleza y actividades principales	7
Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales	8
Nota 3. Distribución de resultados	11
Nota 4. Normas de registro y valoración	12
Nota 5. Inmovilizado intangible	28
Nota 6. Inmovilizado material	30
Nota 7. Activos financieros	34
Nota 8. Existencias	36
Nota 9. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros	37
Nota 10. Patrimonio neto y fondos propios	38
Nota 11. Pasivos financieros	42
Nota 12. Administraciones públicas y situación fiscal	50
Nota 13. Ingresos y gastos	52
Nota 14. Operaciones con partes vinculadas	55
Nota 15. Provisiones a corto plazo	57
Nota 16. Otra información	57
Nota 17. Hechos posteriores al cierre	59

Informe de Gestión

• Informe de gestión	1-11
----------------------	------



Balance			
al 31 de diciembre de 2025			
(Expresado en euros)			
ACTIVO	NOTAS	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		13.600.379	1.889.937
I. Inmovilizado intangible	5	12.272.999	466.025
II. Inmovilizado material	6	774.108	1.046.620
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	553.273	377.292
B) ACTIVO CORRIENTE		4.182.256	411.414
II. Existencias	8	25.065	17.080
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	145.918	92.978
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		9.031	3.519
3. Deudores varios		43.262	0
4. Personal		0	1.049
5. Activos por impuesto corriente		178	0
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	93.447	88.410
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	3.924.086	5.636
2. Créditos a empresas		3.923.056	4.606
5. Otros activos financieros		1.030	1.030
VI. Periodificaciones a corto plazo		13.559	271.031
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	73.629	24.688
TOTAL ACTIVO (A + B)		17.782.636	2.301.351
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	NOTAS	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		8.303.315	(631.561)
A-1) Fondos propios	10	8.303.315	(631.561)
I. Capital		1.425.325	157.707
II. Prima de emisión		11.537.613	790.006
III. Reservas		(630.441)	1.425.331
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(279.905)	(28.501)
V. Resultados de ejercicios anteriores		(1.843.309)	0
VII. Resultado del ejercicio		(6.694.759)	(3.332.629)
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		4.788.791	356.525
B) PASIVO NO CORRIENTE		5.959.242	253.443
I. Provisiones a largo plazo		1.466	1.466
II. Deudas a largo plazo		5.957.777	251.977
2. Deudas con entidades de crédito	11.1	142.069	176.927
3. Acreedores por arrendamiento financiero	6	0	75.050
5. Otros pasivos financieros	11.2	5.815.708	0
C) PASIVO CORRIENTE		3.520.078	2.679.468
II. Provisiones a corto plazo	15	117.074	117.496
III. Deudas a corto plazo	11.1	2.009.086	964.167
1. Obligaciones y otros valores negociables	11.3	1.800.007	590.375
2. Deudas con entidades de crédito		30.170	81.105
3. Acreedores por arrendamiento financiero	6	75.050	20.400
5. Otras pasivos financieros		103.859	272.288
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.1	1.393.919	1.597.805
1. Proveedores		95.487	120.537
3. Acreedores varios		594.427	626.319
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		99.441	199.612
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	600.863	651.337
7. Anticipos de clientes		3.700	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		17.782.636	2.301.351

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte del balance al 31 de diciembre de 2025.



Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025			
(Expresadas en euros)			
	NOTAS	(Debe) Haber	
		2025	2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.a	1.785.537	2.031.524
a) Ventas		1.778.524	2.031.524
4. Aprovisionamientos	13.b	(610.978)	(746.321)
a) Consumo de mercaderías		(579.840)	(722.428)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(11.785)	(10.197)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(19.354)	(13.696)
5. Otros ingresos de explotación		7.517	0
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		7.517	0
6. Gastos de personal	13.c	(1.602.545)	(1.790.662)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.273.780)	(1.412.599)
b) Cargas sociales		(328.765)	(378.063)
7. Otros gastos de explotación	13.d	(3.032.920)	(1.228.523)
a) Servicios exteriores		(2.998.300)	(1.184.946)
b) Tributos		(34.620)	(43.576)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(188.649)	(257.846)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(2.684.003)	(553.882)
a) Deterioro y pérdidas	5 y 6	(2.668.272)	(170.212)
b) Resultados por enajenaciones y otras	6	(15.732)	(383.670)
13. Otros resultados	13.e	(120.991)	(76.618)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(6.447.033)	(2.622.329)
14. Ingresos financieros		68	15.798
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		68	15.798
b 2) De terceros		68	15.798
15. Gastos financieros		(235.450)	(453.670)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(9.001)	0
b) Por deudas con terceros		(226.450)	(453.670)
17. Diferencias de cambio		(12.344)	0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7.2	0	(71.532)
a) Deterioros y pérdidas	7.2	0	(20.824)
b) Resultados por enajenaciones y otras	7.2	0	(50.708)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19)		(247.726)	(509.403)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		(6.694.759)	(3.131.732)
20. Impuestos sobre beneficios	12	0	(200.897)
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3 + 20)		(6.694.759)	(3.332.629)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)		(6.694.759)	(3.332.629)

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025.



Estado de cambios en el patrimonio neto A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)			
	Notas	2025	2024
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(6.694.759)	(3.332.629)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0	0
TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0	0
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(6.694.759)	(3.332.629)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 (Expresados en euros)								
	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	(Acciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	588.407	4.439.725	(493.258)	(48.747)	(1.138.419)	(2.876.902)	165.293	636.099
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2023 y anteriores								
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023 y anteriores.								
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	588.407	4.439.725	(493.258)	(48.747)	(1.138.419)	(2.876.902)	165.293	636.099
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								
II. Operaciones con socios o propietarios.	(430.700)	(3.649.719)	1.918.589	20.245	4.015.321		191.232	2.064.968
1. Aumentos de capital.	1.360.454	1.085.113	(39.017)					2.406.550
2. (-) Reducciones de capital.	(1.791.154)	(4.734.833)	2.510.666		4.015.321			0
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).			(507.663)				191.232	(316.431)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).			(45.396)	20.245				(25.151)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					(2.876.902)	2.876.902		(0)
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	157.707	790.005	1.425.331	(28.501)		(3.332.629)	356.525	(631.562)
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2024								
II. Ajustes por errores del ejercicio 2024								
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025	157.707	790.005	1.430.308	(28.501)		(3.332.629)	356.525	(626.585)
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								
II. Operaciones con socios o propietarios.	1.267.618	10.747.608	(571.430)	(251.404)		(6.694.759)	4.432.266	15.624.659
1. Aumentos de capital.	1.267.618	10.747.608	(59.675)					11.955.551
2. (-) Reducciones de capital.			(519.236)				4.432.266	3.913.030
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto			7.482	(251.404)				(243.922)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).			(1.489.320)		(1.843.309)	3.332.629		
III. Otras variaciones del patrimonio neto.								
E. SALDO FINAL AL 31.12.2025	1.425.325	11.537.613	(630.441)	(279.905)	(1.843.309)	(6.694.759)	4.788.791	8.303.315

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte de del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025.



Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)		
	2025	2024
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	(6.694.759)	(3.131.732)
2. Ajustes al resultado.	3.243.397	1.523.070
a) Amortización del inmovilizado (+)	188.649	257.847
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	2.668.272	170.212
c) Variación de provisiones (+/-)	(422)	115.955
d) Imputación de subvenciones (-)		508.670
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	16.971	71.532
g) Ingresos financieros (-)	(68)	(15.798)
h) Gastos financieros (+)	235.450	453.670
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	134.545	(39.017)
3. Cambios en el capital corriente	(433.239)	759.078
a) Existencias (+/-)	(7.984)	7.807
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(52.940)	254.871
c) Otros activos corrientes (+/-)		34.378
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(372.315)	462.022
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	(235.382)	(87.712)
a) Pagos de intereses (-)	(235.450)	(103.510)
c) Cobros de intereses (+)	68	15.798
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/1 +/2 +/3 +/4)	-4.119.983	-937.295
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones (-)	(19.541.666)	(272.599)
a) Empresas del grupo y asociadas.		
b) Inmovilizado intangible.	(15.117.377)	(155.697)
c) Inmovilizado material.	(5.839)	
e) Otros activos financieros.	(4.418.450)	(116.902)
7. Cobros por desinversiones (+)	788.881	124.926
b) Inmovilizado intangible.	441.742	
c) Inmovilizado material.	273.120	
e) Otros activos financieros.	74.019	124.926
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(18.752.785)	(147.673)
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	17.212.194	(25.150)
a) Emisión de instrumentos de patrimonio.	17.210.000	
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio.	(1.512.411)	(731.889)
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio.	1.514.606	706.739
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	5.709.514	1.053.272
a) Emisión.		
2. Deudas con entidades de crédito (+).		1.000.000
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		110.000
4. Otras (+).	5.815.708	
b) Devolución y amortización de		
2. Deudas con entidades de crédito -).	(106.193)	(56.728)
11. Pagos por dividendos y remunerac. de otros instrumentos de patrimonio.		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	22.921.709	1.028.122
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.		
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)	48.941	(56.846)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	24.688	81.534
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	73.629	24.688

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(expresada en euros)

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

a) Constitución y Domicilio Social

Vanadi Coffee, S.A. (en adelante la Sociedad o Vanadi) es una sociedad anónima constituida por una duración indefinida y domiciliada según escritura pública de 5 de diciembre de 2024 en C/ Los Monegros, s/n, Edificio A7, planta 1ª, 03006 Alicante (España) y, con C.I.F. A-67736744, e identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) número 959800K3URS2BMHE3P84.

Vanadi se constituyó bajo la denominación social de Vanadi Coffee, S.A. el 9 de noviembre de 2021 con domicilio social en Alicante, en virtud de escritura pública otorgada, en esa misma fecha, ante el Notario D. Juan Alfonso Ortíz Company, con el número 1.531 de su protocolo, e inscrita el 1 de diciembre de 2021 en el Registro Mercantil de Alicante, Tomo 4426, Folio 18, Hoja A-177182, Inscripción 1ª.

La Sociedad cotiza en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity desde el día 18 de julio de 2023. Esta incorporación al mercado le otorga valiosas herramientas para obtener la financiación necesaria en base a su plan de crecimiento.

Por tanto, está sometida al régimen de control y supervisión regulado por el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en las Circulares emitidas por BME Growth.

b) Actividad

El objeto social es, según los Estatutos:

- la explotación del negocio de bar, restaurante, servicio de comidas a domicilio, catering para cualquier tipo de eventos y cualquier otro servicio relacionado con la hostelería y de hospedaje.
- la adquisición de bienes inmuebles para el desarrollo y promoción de las actividades del objeto social, pudiendo explotarlos directamente o cederlos en arrendamiento.
- La constitución, suscripción, adquisición y venta de acciones, obligaciones o participaciones en otras sociedades y fundaciones

Durante los ejercicios 2024 y 2025, la principal actividad de la Sociedad ha sido la explotación de cafeterías bajo la marca comercial registrada VANADI, existiendo al cierre del ejercicio 6 centros abiertos todos bajo licencia de explotación de la Sociedad (mismo número de locales en 2024).

c) Combinaciones de negocios ejecutadas durante el ejercicio

Adquisición de unidad de negocio

Con fecha 21 de junio de 2023 firmó un contrato de compraventa de una unidad de negocio (venta al por menor de panadería, confitería y pastelería) con "Le Fournil de Jules, S.L.". Dicho negocio ejerce su actividad en dos establecimientos arrendados ubicados en la Plaza Alcalde Agatángelo Soler 6 "Jules Gran Via" y en la Calle Juan de la Cierva 22 "Jules Mucha Vista", y ostenta dos concesiones administrativas en los puestos del Mercado Central con el nº 171 y 172, actualmente en proceso de apertura. El precio de adquisición de la mencionada unidad de negocio asciende a 617.000 euros, de los cuales 250.000 euros fueron abonados por la Sociedad a la firma del contrato, y la cuantía restante, 367.000 euros, son pagaderos en (6) mensualidades, de acuerdo con el siguiente calendario:



Fecha de pago	Importe en euros
Del 1 al 7 de julio de 2023	52.000
Del 1 al 7 de agosto de 2023	50.000
Del 1 al 7 de septiembre de 2023	75.000
Del 1 al 7 de octubre de 2023	50.000
Del 1 al 7 de noviembre de 2023	50.000
Del 1 al 7 de diciembre de 2023	90.000

Tal y como se indica en la nota 11.2), la sociedad tiene deuda vencida y no liquidada al 31 de diciembre de 2025 por un importe de 90.152 euros (257.119 euros al 31 de diciembre de 2024).

El precio de la combinación incluye la adquisición de los siguientes elementos patrimoniales identificados y enumerados en el contrato:

- Elementos del inmovilizado material de cada uno de los establecimientos en funcionamiento en ese momento.
- Las existencias
- Dos concesiones administrativas correspondientes a dos puestos en el Mercado Central de Alicante que forman parte de la unidad de negocio.

Igualmente, el contrato de compraventa contemplaba la subrogación laboral de la totalidad de los empleados (14 puestos de trabajo).

A pesar del inventario e identificación de los elementos afectos a la unidad de negocio incluidos en el contrato de compraventa, el Órgano de Administración no disponía de información fiable que le permita asignar el precio de la combinación a la valoración de los activos adquiridos. Por esta razón la Dirección de la Sociedad recurrió a la intervención de un experto independiente para que procediera a la identificación correcta y valoración individual de los activos inmovilizados incorporados a las unidades de negocio adquiridas (UGES) de acuerdo con el siguiente detalle

Fecha de pago	Importe en euros
Maquinaria	116.090
Mobiliario y enseres	72.150
Total inmovilizado (nota 6)	188.140
Fondo de comercio de la combinación (nota 5)	428.760
Total asignación del coste de la combinación	617.000

Por esta razón el importe correspondiente a la adquisición de dicha unidad de negocio figura registrado en el activo intangible al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad e Imagen fiel

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Órgano de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante información mercantil.
- b) El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- c) El Plan General de Contabilidad (aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) y sus posteriores modificaciones.



- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las presentes Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera descrito anteriormente y, en particular, con los principios y normas contables en él contenido de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta el 29 de junio de 2025.

b) Principios Contables no obligatorios Aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de la presente memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros, redondeados a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la Dirección de la Sociedad realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. En este sentido, se incluye a continuación un detalle de los aspectos que han implicado mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.a y 4.b).
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos intangibles y financieros, en especial la valoración a valor razonable de los activos digitales (bitcoin) y la determinación de sus pérdidas no realizadas, así como su uso como garantía en préstamos colateralizados (véanse Notas 4.a y 4.c).
- La aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 2.e).
- Estimación del Impuesto sobre beneficios y recuperación de los activos fiscales diferidos: la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existan cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección y siempre según la normativa fiscal y actual, y siempre teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma.



El órgano de administración ha realizado estas estimaciones en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025 siendo posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que haría, en su caso, de forma prospectiva conforme a lo establecido en la Norma nº 22 del Plan General de Contabilidad, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias Dado el carácter predictivo de cualquier estimación basada en expectativas futuras en el actual entorno económico y por la actividad desarrollada por la Sociedad, se podrían poner de manifiesto diferencias entre los resultados proyectados y los reales.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad en ejercicios anteriores, ni se espera que los haya respecto de los aplicados en la formulación de las presentes cuentas anuales.

Elaboración de las proyecciones financieras

Con el objeto de revisar la razonabilidad de los principales supuestos de valoración y evaluar la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, el Consejo de Administración ha actualizado durante el ejercicio 2025 las proyecciones financieras y el plan estratégico de la Sociedad para el periodo 2025-2027.

Esta revisión refleja la plena implantación del nuevo modelo de tesorería basado en la acumulación de Bitcoin y la transición desde una estructura operativa minorista hacia una compañía patrimonial orientada a la preservación del valor y la creación de riqueza a largo plazo para el accionista.

Las proyecciones se han elaborado bajo criterios prudentes y sobre hipótesis consistentes con la información disponible al cierre del semestre, considerando los siguientes aspectos principales:

- Cambio de modelo de negocio: abandono progresivo de la actividad minorista y concentración de los recursos en la gestión financiera y la inversión en Bitcoin como activo principal de tesorería.
- Estructura de financiación: mantenimiento de un nivel prudente de apalancamiento, combinando emisiones de obligaciones convertibles y préstamos *colateralizados* con Bitcoin.
- Evolución de la tesorería digital: incremento previsto de la posición en BTC hasta 250 unidades al cierre de 2025, 500 BTC en 2026 y 1.000 BTC en 2027, conforme al marco de financiación aprobado por la Junta General.
- Estructura de costes: aumento de los gastos generales de administración vinculados al despliegue del nuevo modelo (asesoría legal, fiscal y contable, cumplimiento normativo y servicios tecnológicos), compensado por la eliminación de los costes operativos de la actividad minorista.

Bajo este escenario, las proyecciones no contemplan beneficios contables positivos en el corto plazo, si bien estiman un fortalecimiento progresivo del flujo de caja y del balance como consecuencia de la capitalización del activo en tesorería.

Estas proyecciones constituyen la base de los análisis de viabilidad y de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar operando como empresa en funcionamiento.

e) Principio de empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración manifiesta que las presentes cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, al considerar que la Sociedad dispone de los recursos financieros y operativos necesarios para continuar desarrollando su actividad durante, al menos, los próximos doce meses a partir de la fecha de cierre.



A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta una situación patrimonial equilibrada, como consecuencia de las medidas de recapitalización y reestructuración ejecutadas durante el primer semestre, incluyendo la reducción y posterior aumento de capital, el contrasplit y la conversión parcial de obligaciones convertibles. Estas operaciones han permitido restablecer el patrimonio neto y eliminar la situación de causa de disolución existente al cierre del ejercicio 2024.

En paralelo, el Consejo de Administración ha implementado un nuevo modelo financiero basado en la gestión patrimonial y en la acumulación progresiva de Bitcoin como activo de tesorería, sustituyendo de forma ordenada la actividad minorista de cafeterías por una estructura orientada a la preservación del valor y a la creación de riqueza acumulativa por acción.

La Junta General celebrada el 22 de septiembre de 2025 ratificó esta orientación estratégica y aprobó un marco de financiación de hasta 1.000 millones de euros en obligaciones convertibles y equity warrants, que dota a la Sociedad de la flexibilidad necesaria para mantener la política de inversión en activos digitales y reforzar su posición de solvencia.

Si bien las proyecciones financieras a corto plazo no contemplan resultados contables positivos, las estimaciones de liquidez y flujo de caja reflejan una capacidad suficiente para atender los compromisos financieros y operativos ordinarios, con un nivel de endeudamiento prudente y bajo un control riguroso del riesgo.

En opinión del Consejo de Administración, las medidas adoptadas y el marco de financiación aprobado permiten garantizar la continuidad operativa y patrimonial de la Sociedad en el futuro previsible, por lo que las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se han formulado aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

f) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, las correspondientes al ejercicio anterior aprobadas por la Junta General de Accionistas el 29 de junio de 2025.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

g) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de efectivo, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

h) Cambios en criterios contables y corrección de errores

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha realizado ningún ajuste por cambios en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024, ni ha sido necesario corregir ningún error significativo procedente de ejercicios anteriores y que hubiera hecho necesario proceder a la reexpresión de las cifras comparativas.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2025 y 2024, formuladas por los Administradores Solidarios, son las que se muestran a continuación, en euros:



Base de reparto	2025	2024
Beneficio o (Pérdida) generada en el ejercicio	()	(3.332.629)
Total	()	(3.332.629)

Aplicación	2025	2024
Resultados negativos de ejercicios anteriores	()	(3.332.629)
Total	()	(3.332.629)

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios (nota 10).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición:

- Si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.
- Si en el activo de la empresa existen activos intangibles derivados de la activación gastos de I+D y/o fondos de comercio. En este caso solo podrán distribuirse dividendos si el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe neto de los activos intangibles no amortizados.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Como norma general, los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran inicialmente registrados por su coste de adquisición o producción en su caso. Posteriormente el inmovilizado intangible se presenta en las cuentas anuales por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y, en su caso, por las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida, excepto por los comentados en los siguientes párrafos en relación a las criptomonedas.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:



Descripción	Años	% Anual
Fondo de comercio	10	10%
Derechos de traspaso	10-15	6%-10%
Propiedad Industrial	10	10%
Aplicaciones informáticas	3	33%

- Inversión en criptomonedas

Durante el ejercicio, la Sociedad ha adquirido activos digitales (criptomonedas), concretamente una cartera de bitcoins, bajo titularidad y control de la entidad, mediante una plataforma de intercambio de criptomonedas que permite la compra y venta de criptomonedas a través del servicio de custodia de monederos electrónicos (Wallet).

La inversión en criptomonedas se ha realizado como parte de una estrategia de diversificación financiera y se mantienen como activo a largo plazo, sin intención de venta en el corto plazo. La sociedad no ha utilizado estos activos como medio de pago ni los ha destinado a actividades de minería o "staking": proceso mediante el cual los titulares de criptomonedas bloquean (o "apuestan") sus monedas en una red blockchain para ayudar a validar transacciones y asegurar la red, a cambio de recibir recompensas en forma de criptomonedas.

La sociedad reconoce los siguientes riesgos vinculados a la tenencia de criptoactivos:

- **Riesgo de mercado:** alta volatilidad en el valor de las criptomonedas.
- **Riesgo tecnológico:** posibilidad de pérdida de acceso por fallos en la custodia digital.
- **Riesgo regulatorio:** cambios normativos que puedan afectar la tenencia o fiscalidad de estos activos.

Los Administradores de la Sociedad consideran que las criptomonedas poseen la naturaleza de activos intangibles, al tratarse de activos no monetarios, sin sustancia física, susceptibles de generar beneficios económicos futuros.

Las criptomonedas se han valorado inicialmente por su precio de adquisición, incluyendo los gastos directamente atribuibles a la transacción (comisiones, gastos de intermediación u otros costes asociados).

Posteriormente, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por las correcciones valorativas por deterioro que pudieran corresponder cuando el valor recuperable sea inferior al valor en libros.

Dado que no existe una vida útil definida, no se amortiza, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Registro y Valoración 5ª de PGC.

Deterioro de valor.

A la fecha de cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa la existencia de indicios de deterioro.

El valor recuperable se estima atendiendo al valor razonable de mercado de la criptomoneda a dicha fecha, deducidos los costes de venta, según cotizaciones en plataformas reconocidas.

En caso de que dicho valor sea inferior al valor contable, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



- En ejercicios posteriores, si desaparecen las causas del deterioro, se revierten las pérdidas reconocidas, hasta el límite del valor en libros que hubiera correspondido de no haberse registrado el deterioro.

- Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado tras una combinación de negocio.

El fondo de comercio se amortiza en un periodo de 10 años, el cual finaliza el 30 de junio de 2033. La Sociedad realiza al cierre de cada ejercicio, o antes si se identifica un indicio de deterioro, una evaluación de la recuperabilidad del fondo de comercio, amortizando anticipadamente la parte del mismo que, en su caso, no considera recuperable.

El fondo de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (en adelante, "UGEs") que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las UGEs representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor de la Sociedad y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos de la Sociedad.

Cada UGE o UGEs a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las UGEs a las que se ha atribuido el fondo de comercio se analizan para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro. A efectos de determinar el deterioro del valor de una UGE a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad con su importe recuperable.

El importe recuperable de una UGE es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: los propios flujos de caja, una tasa de crecimiento para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una UGE es superior a su importe recuperable, la Sociedad reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar, y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha UGE. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

- Derechos de traspaso de locales comerciales

Los derechos de traspaso corresponden a los importes satisfechos por la cesión de los locales en los que la Sociedad instala sus propias cafeterías. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en el periodo inicial de duración del contrato de arrendamiento.



- **Propiedad Industrial**

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La Sociedad ha estimado la vida útil de los modelos de utilidad activados que figuran en el balance de situación adjunto en 10 años.

- **Aplicaciones informáticas**

- Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan en función de los costes incurridos para su adquisición y para poner en condiciones de uso el programa específico.
- Los costes asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos. Los gastos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.
- La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

b) Inmovilizado material

Reconocimiento inicial

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material están valorados inicialmente por su coste de adquisición o producción, incluyendo los gastos adicionales que se produzcan e intereses financieros devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad. Posteriormente el inmovilizado material se presenta en el balance de situación adjunto por su valor de coste minorado por la amortización acumulada y, en su caso, por las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Amortizaciones

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material y se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se inicia desde el momento en que está disponible para su puesta en funcionamiento, y se calcula sistemáticamente por el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, de acuerdo con el siguiente detalle:



Descripción	Años	% Anual
Construcciones y reformas	10	10%
Instalaciones	10	10%
Maquinaria	8	12%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro inmovilizado material	10	10%

Costes posteriores

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La Sociedad no tiene firmados contratos que contemplen compromisos de desmantelamiento y/o rehabilitación.

Deterioro de valor de los activos

Al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de deterioro de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo a las que se asigna un fondo de Comercio u otros activos intangibles y en caso de que los hubiera comprueba mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Cuando no es posible estimar el deterioro de activos se agrupan bajo unidades generadoras de efectivo considerando que es la unidad mínima de generación de ingresos.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales (133.335 euros al 31 de diciembre de 2024).



Arrendamientos

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que la Sociedad asume los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

c) Activos financieros

Clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros mantenidos por la Sociedad al cierre del ejercicio:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y



- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Principio de compensación

Un activo y un pasivo financieros son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, los activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, que se hubieran deteriorado.



Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

En todo caso, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- b) Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.



Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Efectivo y otros medios líquidos

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.



A los efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen, en su caso, como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios ocasionales que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión del efectivo de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

d) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y



- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Pasivos financieros a coste amortizado

Se clasificarán todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, los pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.



e) Patrimonio neto

Capital Social

El capital social está representado por acciones. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción neta de impuestos de los importes obtenidos.

Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

Ampliaciones de capital mediante emisión y posterior conversión de pasivos financieros en instrumentos de patrimonio propio

La Sociedad, al objeto de obtener financiación para sus planes de expansión, utiliza la modalidad de emisiones de bonos convertibles y de opciones sobre acciones ("equity warrants - EW"). Las obligaciones llevan asociados un determinado número de equity warrants que está determinado en función de la cotización de las acciones de la Sociedad y que pueden ejercerse o no por parte del fondo en un periodo de 5 años.

Los bonos emitidos se registran como instrumentos de deuda a coste amortizado por la diferencia entre la cantidad recibida por la emisión de los diferentes tramos y el valor razonable de los warrants emitidos junto a las obligaciones convertibles. En el plazo de un año, el fondo puede convertir esta deuda en cualquier momento y si en dicho plazo no se han convertido los bonos pasan a ser obligatoriamente convertibles. En el momento de la conversión, el pasivo generado se reclasificará en patrimonio neto como capital social y prima de emisión.

Los derechos, opciones o warrants para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la empresa por un importe fijo en cualquier moneda son instrumentos de patrimonio, siempre que la empresa ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas o socios de la misma clase de instrumentos de patrimonio. El importe de los warrants se registra en una cuenta de patrimonio.

El valor razonable de los instrumentos emitidos que conllevan la existencia de un derivado financiero se determina utilizando modelos de valoración de opciones en los que se tiene en cuenta la vida de la opción, el precio de mercado de los activos subyacentes, la volatilidad esperada de las acciones y el tipo de interés libre de riesgo para la vida de la opción.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.



Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplen los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o no se tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que los estados financieros consolidados sean formulados.

El resto de los activos y pasivos que no cumplen las condiciones descritas se clasifican como "no corrientes".

h) Combinaciones de negocios

En las combinaciones de negocios se aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que la sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio netos emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios excluye cualquier desembolso que no forme parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se conocen como gasto a medida que se incurren.

La sociedad reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Se incorporan por tanto las plusvalías y minusvalías iniciales de la sociedad consolidada en los términos expuestos, sin que se vea limitado al importe atribuible a la participación del grupo. Los pasivos asumidos incluyen pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable puede ser medido con fiabilidad.

Los ingresos y gastos y los flujos de efectivo del negocio adquirido se incluyen en los estados financieros desde la fecha de adquisición. El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios, sobre el correspondiente valor de los activos netos identificables del negocio adquirido se registra como fondo de comercio.



i) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

j) Ingresos y Gastos

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.



Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, la Sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general un bien) la Sociedad considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.



En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

k) Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la dirección de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. Se reconocen estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

b) Compromisos de pago por premios de jubilación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen compromisos asumidos de pago por premios de jubilación.

l) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

La Sociedad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

m) Saldos y transacciones con partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.



- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante, entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

n) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

o) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad reconoce, por un lado, los bienes y servicios recibidos como un activo o como un gasto, atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto, si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquida con un importe que esté basado en el valor de los instrumentos de patrimonio.

En el caso de transacciones que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. Si por el contrario se liquidan en efectivo, los bienes y servicios recibidos y el correspondiente pasivo se reconocen al valor razonable de éste último, referido a la fecha en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:



Coste:	Euros						
	Saldo a 31/12/23	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/24	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/25
Derechos de traspaso	240.000	---	(80.000)	160.000	---	(110.000)	50.000
Propiedad Industrial	10.000	---	---	10.000	---	(5.000)	5.000
Aplicaciones Informáticas	35.120	6.470	---	41.590	---	---	41.590
Fondo de comercio	428.760	---	---	428.760	---	---	428.760
Activos digitales- Criptomonedas	---	---	---	---	15.117.377	(501.847)	14.615.530
Total coste	713.880	6.470	(80.000)	640.350	15.117.377	(616.847)	15.140.880

Amortización:	Euros								
	Saldo a 31/12/23	Dotación ejercicio	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/24	Dotación ejercicio	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/25
Derechos de traspaso	(33.849)	(19.490)	8.750	---	(44.589)	(10.750)	38.536	---	(16.803)
Propiedad Industrial	(2.093)	(958)	---	---	(3.051)	(917)	2.105	---	(1.863)
Aplicaciones Informáticas	(11.768)	(13.725)	---	---	(25.493)	(11.385)	---	---	(36.879)
Fondo de comercio	(21.438)	(42.876)	---	---	(64.314)	(42.874)	---	---	(107.188)
Total amortización	(69.148)	(77.050)	8.750	---	(137.448)	(65.926)	40.641	---	(162.733)

Pérdidas por deterioro:	Euros							
	Elemento	Saldo a 31/12/23	Dotación	Reversión	Saldo a 31/12/24	Dotación	Reversión	Saldo a 31/12/25
Det. de valor de derechos de trasp.		---	(36.877)	---	(36.877)	---	---	(36.877)
Det. de valor activos digitales - criptomonedas		---	---	---	---	(2.668.272)	---	(2.668.272)
Total pérdidas por deterioro		---	(36.877)	---	(36.877)	(2.668.272)	---	(2.705.149)

Valor neto contable:	Euros		
	Saldo a 31.12.23	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.25
Derechos de traspaso	206.151	78.533	(3.680)
Propiedad Industrial	7.907	6.949	3.137
Aplicaciones Informáticas	23.352	16.097	4.711
Fondo de comercio	407.322	364.446	321.572
Activos Intangibles – criptomonedas	---	---	11.947.259
Total Valor Neto	644.732	466.025	12.272.999

Altas, bajas y trasposos de elementos de inmovilizado intangible

El Consejo de Administración, tal y como se informa en la nota 1.d aprobó la estrategia en el primer semestre de 2025, con el respaldo posterior de la Junta General del 22 de septiembre de 2025, que autorizó la emisión de hasta 1.000 millones de euros en obligaciones convertibles y equity warrants. Esta decisión permite financiar la acumulación progresiva de Bitcoin con disciplina financiera y orientación a largo plazo.



A 31 de diciembre de 2025, Vanadi acumulaba 161 BTC con un coste total de adquisición de 14.615.530 euros. El objetivo a medio plazo es alcanzar 10.000 BTC mediante la combinación de financiación convertible y préstamos colateralizados con Bitcoin, siguiendo una política de apalancamiento moderado y controlado.

La sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2025 parte de sus activos en criptomonedas (bitcoins) garantizando como colateral préstamos concedidos por BIT2ME para la adquisición de nuevos Bitcoins, concretamente 130,18 BTC. Dichos activos permanecen bloqueados mientras se mantengan vigentes las operaciones de financiación, y su valoración a cierre del ejercicio se ha realizado conforme al valor razonable de mercado de la criptomoneda en dicha fecha. Tal y como se informa en la nota 11.2. Si el valor del Bitcoin cae bruscamente, el colateral puede no cubrir el préstamo, lo que podría generar un requerimiento de garantía adicional, o incluso de ejecución automática si cae por bajo del umbral pactado.

Inicialmente, la sociedad adquirió los 5 primeros Bitcoins a través de una cartera Omnibus. No obstante, tras dichas compras, consideró que trabajar con una cartera de custodia de monederos electrónicos (Wallet) de Bit2Me facilitaba la estrategia de inversión de la sociedad. Con motivo que la anterior cartera no podía ser traspasada de la anterior plataforma, decidió vender los 5 BTC y adquirirlos de nuevo a través de Bit2Me, sin ánimo de especulación, no obstante, se generó una pérdida neta de 60.105 euros, que ha sido reflejada en el epígrafe "11. Resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante el ejercicio 2025, como consecuencia del cierre del local ubicado en Alicante - Explanada, la Sociedad ha imputado una pérdida de 115.000 euros correspondiente a la amortización de los derechos de traspaso del local así como su propiedad industrial, pendientes de amortizar, reflejados en el epígrafe "11. Resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Asimismo, en el ejercicio 2024, como consecuencia del cierre del local ubicado en Benidorm, la Sociedad imputó una pérdida de 61.250 euros correspondiente a la amortización de los derechos de traspaso del local adquirido en el ejercicio 2023 y pendientes de amortizar, reflejados en el epígrafe "11. Resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad procedió a dar de baja un importe de 10.000 euros correspondiente al derecho de traspaso del local de San Cristóbal, cuyo contrato se formalizó con fecha 4 de julio de 2023. Dicha pérdida quedó reflejada en el epígrafe "11. Resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio. Del mismo modo, se procedió a regularizar un importe de 12.100 euros en concepto de depósito entregado en concepto de compraventa de unidad de negocio dado que dicho contratos quedaron sin efecto durante el ejercicio 2023.

El fondo de comercio registrado surgió por la combinación de negocios de dos unidades productivas por parte de la Sociedad en junio de 2023, de acuerdo con la información incluida en la 1.c..

Elementos totalmente amortizados

No existen al 31 de diciembre de 2025 y 2024, elementos totalmente amortizados dado el carácter reciente de las inversiones efectuadas.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo de los ejercicios 2023 y 2024 es el siguiente, expresado en euros:



Coste:

Elemento	Euros						
	Coste a 31.12.23	Altas	Bajas	Coste a 31.12.24	Altas	Bajas	Coste a 31.12.25
Terrenos	---	19.091	---	19.091	---	---	19.091
Construcciones y reformas	1.154.947	91.484	(404.933)	841.498	---	(259.775)	581.723
Instalaciones	46.549	30.697	(20.912)	56.334	---	(10.809)	45.524
Maquinaria	374.130	7.954	(69.309)	312.775	5.839	(88.075)	230.539
Otras instalaciones	4.403	---	---	4.403	---	---	4.403
Mobiliario	213.642	---	(10.964)	202.678	---	(19.065)	183.613
Equipos procesos de información	41.209	---	(8.361)	32.848	---	(13.063)	19.785
Otro inmovilizado material	8.327	---	---	8.327	---	---	8.327
Anticipos inmovilizado	1.240	---	---	1.240	---	(1.240)	---
Total coste	1.844.446	149.226	(514.479)	1.479.193	5.839	(390.787)	1.093.004

Amortización:

Elemento	Euros						
	Coste a 31.12.23	Altas	Bajas	Coste a 31.12.24	Altas	Bajas	Coste a 31.12.25
Construcciones y reformas	(110.315)	(97.116)	71.716	(135.716)	(58.289)	51.884	(142.120)
Instalaciones	(6.365)	(5.867)	3.831	(8.402)	(9.583)	1.802	(16.182)
Maquinaria	(49.437)	(44.874)	1.513	(92.798)	(31.043)	33.411	(90.430)
Otras instalaciones	---	(440)	---	(440)	(220)	---	(660)
Mobiliario	(15.884)	(21.364)	---	(37.248)	(14.630)	5.095	(46.783)
Equipos procesos de información	(13.246)	(10.302)	---	(23.548)	(8.388)	9.804	(22.132)
Otro inmovilizado material	(254)	(833)	---	(1.087)	(571)	1.068	(590)
Total coste	(195.501)	(180.797)	77.059	(299.238)	(122.723)	103.064	(318.897)

Pérdidas por deterioro:

Elemento	Saldo a 31.12.23	Dotación	Reversión	Saldo a 31.12.24	Dotación	Reversión	Saldo a 31.12.25
Det. de valor de construcciones	---	(133.335)	---	(133.335)	---	133.335	---
Total pérdidas por deterioro	---	(133.335)	---	(133.335)	---	133.335	---

Valor neto contable:

Elemento	Euros		
	Saldo a 31.12.23	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.25
Terrenos	---	19.091	19.091
Construcciones y reformas	1.044.632	572.447	439.603
Instalaciones	40.183	47.932	29.342
Maquinaria	324.694	219.978	140.110
Otras instalaciones	4.403	3.963	3.743
Mobiliario	197.758	165.430	136.829
Equipos procesos de información	27.963	9.300	(2.347)
Otro inmovilizado material	8.072	7.240	7.737
Anticipos inmovilizado	1.240	1.240	---
Total Valor Neto	1.648.945	1.046.620	774.108

Altas, bajas y traspasos de elementos de inmovilizado material

No ha habido inversiones fuera del territorio español durante el ejercicio 2025, ni durante el ejercicio 2024.



Con fecha 11 de abril de 2025, la Sociedad suscribe contrato de compraventa de maquinaria y diversos elementos afectos al local Explanada por un importe total de 270.000 euros, con efectos el 30 de septiembre de 2025 coincidiendo con la resolución anticipada del contrato de arrendamiento suscrito el 1 de abril de 2022.

En este sentido, durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha procedido a dar de baja bien por regularización o bien por venta, inmovilizado cuyo valor neto contable asciende a 154.388 euros, generando una pérdida neta de 135.707 euros, reflejada en el epígrafe "11. Resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Con fecha 15 de junio de 2024, la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento operativo con opción de compra sobre un local de negocio, cuya opción de compra asciende a 22.000 euros, y con vencimiento el 30 de junio de 2026. El contrato fija el precio del inmueble en 110.000 euros, del que deberán descontarse los pagos a cuenta, esto es, la opción de compra y las cuotas mensuales satisfechas por el arrendamiento hasta fecha de ejercicio de la opción de compra.

Es por ello que, cumpliendo con la normativa contable, la Sociedad consideró el arrendamiento como financiero, reconociendo el activo en el epígrafe de Terrenos y Construcciones un importe total de 110.000 euros.

Por otra parte, como consecuencia del cierre de los locales ubicados en Benidorm y Maisonnave en el ejercicio 2024, la Sociedad imputó una pérdida neta de 437.420 euros, reflejada en el epígrafe "11. Resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, y neteada de un importe de 125.000 euros correspondiente al ingreso obtenido por la cesión de los derechos de traspaso a un tercero.

Deterioro de valor de activos materiales sujetos a amortización o depreciación

Al 31 de diciembre de 2024, como consecuencia del cese de actividad del local Vanadi Beach, la Sociedad procedió a deteriorar un importe total de 133.335 euros correspondiente al inmovilizado material de dicho local adquirido durante el ejercicio 2023 y pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2024. Con fecha 5 de febrero de 2025 se rescinde contrato de arrendamiento de dicho local, por lo que el deterioro ha sido aplicado a la baja del inmovilizado.

Elementos totalmente amortizados

No existen al 31 de diciembre de 2025 y 2024, elementos totalmente amortizados dado el carácter reciente de las inversiones efectuadas.

Seguros

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están expuestos los bienes de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Otra información

No se han capitalizado gastos financieros, y no existen restricciones ni garantías sobre los elementos del inmovilizado material. Tampoco se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento del inmovilizado material, excepto por lo comentado en notas anteriores.

A 31 de diciembre de 2025 no existen compromisos firmes de compra ni de venta de elementos de inmovilizado material.

Arrendamientos operativos:

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene en explotación 4 locales comerciales (6 locales al 31 de diciembre de 2024) de acuerdo con la información facilitada en la nota 1, y cuyos contratos de arrendamiento operativo tienen las siguientes características:



Nombre local	Duración (años)	Actualización renta	Condiciones prórroga	Cancelación anticipada
Local "Vanadi Juzgados"	10	Revisión anual IPC	A negociar cuando finalice contrato	No existe obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 6 meses
Local "Vanadi San Juan Pueblo"	10	Revisión anual IPC - excepto primera revisión-	Automática	2 años de obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 3 meses
Local "Jules Mucha Vista"	10	Revisión anual IPC - excepto (2) primeras revisiones -	A negociar cuando finalice contrato	1 año de obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 1 meses
Local "Jules Gran Vía"	7,25	Revisión anual IPC	A negociar cuando finalice contrato	2 años de obligado cumplimiento. Posteriormente preaviso 6 meses

El importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

Pagos futuros mínimos	31.12.2025	31.12.2024
Hasta un año	158.535	302.697
Entre uno y cinco años	574.202	1.130.532
Más de cinco años	208.434	672.153
Total	941.171	2.105.382

El importe de las cuotas por arrendamiento operativo registradas como gasto del ejercicio como las características más significativas de los contratos de arrendamiento son las siguientes:

Descripción del arrendamiento	Gasto		Fecha de vencimiento	Criterio actualiz precios
	2025	2024		
LOCAL MAISONNAVE-ALICANTE	---	95.000	30.11.2031	IPC
LOCAL EXPLANADA ALICANTE	92.916	120.874	01.04.2032	IPC
LOCAL PARDO GIMENO ALICANTE	11.660	13.780	25.02.2032	IPC
LOCAL TORRELLANO ELCHE	22.003	21.600	18.05.2032	IPC
RENTING VEHICULOS IND	17.869	15.466	18.01.2026	---
OTROS ARRENDAMIENTOS	5.249	9.582	---	---
LOCAL SAN JUAN RAMBLA	36.957	35.500	01.02.2033	IPC
LOCAL TORRE GOLF	---	37.382	01.04.2033	IPC
LOCAL BENIDORM	---	12.309	01.04.2033	IPC
LOCAL CAMPELLO	21.000	19.800	21.06.2033	---
LOCAL PLAZA AGATÁNGELO	35.197	33.872	30.09.2030	---
NAVE PLA DE LA VALLONGA	475	2.570	14.05.2027	IPC
OFICINA C/ LOS MONEGROS	7.080	1.770	16.09.2026	IPC
Total	250.406	419.505		

Arrendamientos financieros:

La Sociedad mantiene en su inmovilizado material, a 31 de diciembre de 2025, elementos adquiridos y financiados mediante contratos de arrendamiento que, por cumplir con la normativa contable, han sido calificados como arrendamientos financieros, y por tanto figuran incluidos en los correspondientes epígrafes de inmovilizado material.

Un detalle de los contratos vigentes, al 31 de diciembre de 2025, es como sigue:



Vanadi Coffee, S.A.

Objeto	Inicio	Duración (meses)	Coste bien	Cuotas pagadas al 31.12.25	Euros		Opción de compra
					Importe pendiente de pago al 31.12.25		
					C.P.	L.P.	
Terrenos y Construcciones	15.06.2024	24	110.000	29.950	75.050	---	22.000
Total			110.000	29.950	75.050	---	22.000

Al 31 de diciembre de 2024

Objeto	Inicio	Duración (meses)	Coste bien	Cuotas pagadas al 31.12.24	Euros		Opción de compra
					Importe pendiente de pago al 31.12.24		
					C.P.	L.P.	
Terrenos y Construcciones	15.06.2024	24	110.000	9.550	20.400	75.050	22.000
Total			110.000	9.550	20.400	75.050	22.000

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo y corto plazo a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	Créditos, derivados y otros	
	2025	2024
Largo plazo:		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (nota 7.3)	301	300
Activos financieros a coste amortizado (Nota 7.2)	552.972	376.991
Total	553.273	377.292
Corto plazo:		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 7.1)	73.629	24.688
Activos financieros a coste amortizado (nota 7.2) (*)	3.976.379	10.204
Total	4.050.008	34.892

(*) Sin incluir créditos con las Administraciones Públicas.

7.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Cuentas corrientes	73.629	24.688

El capítulo de tesorería en Bancos e Instituciones financieras incluye un importe de 23.936 euros (15.558 euros al 31 de diciembre de 2024) correspondiente a depósitos financieros en las respectivas entidades de contratación y liquidación de valores de BME Growth y cuyos fondos no son de libre disposición por parte de la Sociedad, salvo que el proveedor de liquidez estime que el efectivo o acciones en su disposición es excesivo.



7.2) **Activos financieros a coste amortizado**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros			
	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	---	52.293	---	4.568
Otros activos financieros-Fianzas y depósitos	552.972	30	376.991	30
Créditos al personal	---	21.480	---	21.480
Créditos a corto plazo	---	---	---	---
Deterioro créditos a corto plazo	---	(20.824)	---	(20.824)
Intereses créditos a corto plazo	---	---	---	---
Créditos a corto plazo a otras partes vinculadas	---	3.922.447	---	3.950
Cuenta Corriente con socios y administradores	---	1.000	---	1.000
Créditos a empresas del grupo	---	(47)	---	---
Partidas pendientes de aplicación-Deudoras	---	---	---	---
Créditos por operaciones no comerciales	552.972	3.924.086	376.991	5.636
Total	552.972	3.976.379	376.991	10.204

(*) Sin incluir créditos con las Administraciones Públicas.

Activos financieros a coste amortizado a largo plazo

El 17.02.2022 se suscribió contrato de préstamo con un directivo de la Sociedad por un importe: 30.000 euros y cuya finalidad es la adquisición de acciones de la sociedad en una próxima ampliación de capital. El plazo máximo de amortización es de 36 meses teniendo fijado su vencimiento el 15 de febrero de 2025 devengando un interés anual equivalente al interés legal del dinero con un mínimo del 3%. Como amortizaciones voluntarias se establecen todas las que desee el prestatario, pudiendo hacer las amortizaciones parciales que considere en cada momento con anterioridad a la fecha de vencimiento. Como amortizaciones obligatorias se establecen:

- el importe que recibirá por bonus de la propia empresa, consistente en 1.000 euros brutos por cada nuevo establecimiento que se aperture en ese periodo.
- las cantidades que pudieran corresponderle al trabajador en concepto de saldo, finiquito o indemnización por cualquier concepto, en caso de finalizar la relación laboral.
- cualquier otro incentivo o retribución, separado de la nómina habitual, mientras el préstamo se encuentre pendiente de amortizar.

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo pendiente de devolución se encuentra registrado por un importe de 21.480 euros registrados en el corto plazo (21.480 euros al 31 de diciembre de 2024 registrados en el corto plazo) deterioradas en un importe de 20.824 euros, cuyo valor neto contable asciende a 656 euros correspondiente al valor recuperable del mismo mediante la devolución de las acciones.

Otros activos financieros a largo plazo incluyen el importe desembolsado en concepto de fianzas correspondientes a los contratos de alquiler de locales comerciales por importe de 37.186 euros (74.005 euros en el ejercicio 2024), así como depósitos financieros por valor de 515.786 euros (302.986 euros en el ejercicio 2024) relacionados con esos mismos contratos y constituidos en concepto de garantía adicional.



Activos financieros a coste amortizado a corto plazo

Con fecha 15.10.2022 se firmó contrato de préstamo entre la sociedad (prestamista) y CF Intercity SAD (prestatario) por importe: 150.000 euros, y con un vencimiento inicial a 6 meses, es decir el 14 de abril de 2023, siendo su finalidad atender las necesidades de capital circulante y otras necesidades del prestatario. Dicha operación tiene establecida una retribución del 5% anual que se devengarán con una carencia de 1 año. Adicionalmente el contrato financiero incluye la posibilidad de que en caso de impago a su vencimiento no se inicie procedimiento de ejecución del crédito contemplando la posibilidad de su conversión en acciones del Intercity SAD mediante la correspondiente ampliación de capital en sede del deudor.

El 7 de noviembre de 2023 se instrumentó un nuevo préstamo financiero por un importe total de 100.000 euros y en las mismas condiciones que el indicado anteriormente. No obstante, el importe total de las cantidades financiadas ascendió a 200.000 euros al cierre del ejercicio 2023. Con fecha 6 de febrero de 2024 y por acuerdo de la Junta General del Intercity SAD, la deuda pendiente por el mencionado importe ha sido convertida en acciones, acudiendo la Sociedad a la correspondiente ampliación de capital.

Durante el ejercicio 2024 dichas acciones han sido enajenadas por un importe total de 96.707 euros, por lo que la Sociedad ha procedido a reconocer al 31 de diciembre de 2024 una pérdida neta en el epígrafe "18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" por importe total de 50.708 euros.

7.3) Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El detalle de los activos mantenidos para negociar registrados a valor razonable, es el siguiente, en euros:

	Euros	
	2025	2024
Instrumentos de patrimonio neto cotizados	301	300

Las variaciones de valor de dichos fondos de inversión se registran en el epígrafe de Variación de valor razonable en instrumentos financieros - Cartera de negociación y otros, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los Administradores no han procedido a efectuar la estimación del valor razonable del instrumento financiero por considerar irrelevante el efecto sobre las cuentas anuales en su conjunto.

NOTA 8. EXISTENCIAS

Se incluyen en este epígrafe del balance un importe de 25.065 euros (17.080 euros en el ejercicio 2024) correspondientes a las existencias en locales en explotación necesarias para el normal desarrollo de la actividad de las cafeterías, según el siguiente desglose:

LOCAL	2025	2024
EXISTENCIAS EXPLANADA	---	3.682
EXISTENCIAS JULES	2.941	2.143
EXISTENCIAS S. JUAN RAMBLA PUEBLO	2.132	697
EXISTENCIAS JUZGADOS	632	1.188
EXISTENCIAS OBRADOR CENTRAL	6.444	6.585
ANTICIPOS A PROVEEDORES	12.917	2.785
TOTAL	25.065	17.080



No existen restricciones a la disposición de las existencias ni indicios que requieran de efectuar deterioro alguno sobre las existencias.

NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

9.1) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma.

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, y otros deudores que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

La Sociedad tiene un riesgo de crédito bajo dado que la sociedad cobra al contado, mediante efectivo o tarjeta de crédito, todas las transacciones que realiza en sus cafeterías por lo que el riesgo de crédito de la Sociedad es muy bajo.

9.2) Riesgo de liquidez

La Sociedad presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar a solventar las crisis de liquidez.

La Sociedad, mantiene firmado los acuerdos de financiación suscritos por última vez con Global Corporate Finance Opportunities 21, S.L. y Patblasc Software Consulting, S.L. el 7 de agosto de 2025 por un importe de 500.000.000 euros cada uno de ellos. que garantiza la liquidez para la sociedad y mitiga posibles tensiones de tesorería que pudieran surgir como consecuencia de su plan de expansión. El contrato suscrito el 10 de enero 2024 por un importe límite de 10.000.000 euros se encuentra totalmente ejecutado mediante las correspondientes conversiones de las obligaciones convertibles en acciones.

Las previsiones de negocio de la Sociedad recogen necesidades de inversión para los próximos ejercicios que supondrán necesidades de recursos que serán cubiertos mediante ampliaciones de capital o suscripciones de deuda. La no obtención de dicha financiación podría condicionar el cumplimiento del plan de negocio y, por tanto, el crecimiento, la viabilidad y la evolución económica de la compañía.

La capacidad futura de la Sociedad para cumplir las obligaciones comprometidas bajo los contratos de financiación, atender el pago del principal e intereses de la deuda derivada o poder refinanciarla en el caso de que fuera necesario, está condicionada por los resultados del negocio y por otros factores económicos y propios de los sectores en que opera la Sociedad. Asimismo, parte del endeudamiento de la Compañía se encuentra indexada a la referencia Euribor. La evolución futura de este indicador puede impactar en los futuros pagos y resultados de la Compañía. El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Emisor frente a las distintas entidades financieras podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago y que dichas entidades financieras exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor, lo que podría afectar negativamente a la situación financiera, económica y patrimonial de la Sociedad.



9.3) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado representa las pérdidas de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: debido a que tanto las deudas como los tipos de interés del endeudamiento de la Sociedad son bajos, el riesgo por tipo de interés es mínimo.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se pudiera ver afectada por la volatilidad de los mercados en los que se pudiera invertir. Como la Sociedad no invierte significativamente en instrumentos de patrimonio cotizados no está expuesta a este riesgo de precio.

La demanda del consumidor correspondiente al mercado en el que opera la Sociedad está muy relacionada con la situación de la economía en general, por lo que, en función de su tendencia, puede afectar de forma indirecta sobre los estados financieros de la Sociedad.

Si bien la estrategia de la Sociedad es competir con las cafeterías locales y no con las grandes cadenas de cafeterías, la existencia de grupos más grandes y con economías de escala competitivas, como pueden ser Compañía del Trópico (Café & Té, Café & Tapas, Panaria), Grupo Monbake (Bertiz, Tahona, Taberna, Panadería el Molino) o Alsea (Starbucks, Vips), puede generar dificultades a la Sociedad para el desarrollo de su plan de negocio.

En relación con las cafeterías tradicionales locales, la vinculación del cliente recurrente con las mismas es el factor que mayor dificultad puede genera a Vanadi para el desarrollo de su modelo de negocio.

En este sentido señalar la estrategia de negocio pivota en torno a la calidad de los productos y la excelencia del café, posicionándose junto a las cafeterías tradicionales en términos de precio, y ofreciendo un entorno amable, con una decoración cuidada y un producto de calidad, sano y responsable.

Asimismo, la aparición nuevos grupos con el mismo modelo de negocio y mercado objetivo que la Sociedad podría limitar su capacidad de crecimiento.

NOTA 10. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de las diferentes partidas del patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla en el estado de cambios del patrimonio neto adjunto.

10.1) Capital Social y prima de emisión

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 es de 1.425.325,22 euros, dividido en 71.266.261 acciones ordinarias de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de la sociedad es de 157.707,30 euros, dividido en 7.885.360 acciones ordinarias de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones son de la misma clase, otorgan los mismos derechos y están sujetas a cotización en el BME Growth.

Las acciones de la Sociedad están representadas por medio de anotaciones en cuenta y están inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("Iberclear"), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad número 1, y de sus entidades participantes autorizadas ("Entidades Participantes"). Las acciones de la Sociedad están denominadas en euros. El régimen legal aplicable a las acciones es el previsto en la ley española.



El detalle de los movimientos del capital social y la prima de emisión aprobados por la junta General de Accionistas y elevados a público al 31 de diciembre de 2024 y 2025 se recogen a continuación:

	Número Acciones	Valor Nominal	Capital social	Prima de emisión
Saldo final a 31 de diciembre de 2023	11.768.137	0,05	588.407	4.439.726
Ampliación de capital 23.04.2024	2.438.475	0,05	121.924	189.413
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2)	2.909.090	0,05	145.454	149.545
Coste de emisión de capital	---	---	---	(43.852)
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2)	20.200.000	0,05	1.010.000	25.000
Reducción de capital (autocartera) de capital 30.12.2024	(2)	0,05	0,10	---
Agrupación del número de acciones (Contrasplit 1Nx10V)	(33.58.130)	0,50	---	---
Reducción de capital y Compensación de pérdidas (Reducción valor nominal)	---	0,02	(1.791.154)	(4.734.833)
Ampliación de capital 30.12.2024	4.153.790	0,02	83.075	880.603
Coste de emisiones de capital	---	---	---	(115.597)
Saldo final a 31 de diciembre de 2024	7.885.360	0,02	157.707	790.006
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) 24.04.25	4.861.111	0,02	97.222	777.778
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) 19.05.25	2.777.776	0,02	55.555	444.444
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) 20.05.25	1.470.588	0,02	29.412	220.588
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) 16.06.25	6.896.551	0,02	137.931	1.862.069
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) 30.06.25	7.217.415	0,02	144.348	2.455.649
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) 23.07.25	1.099.033	0,02	21.981	578.019
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) 01.08.25	3.031.914	0,02	60.638	1.364.362
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) 18.08.25	2.000.000	0,02	40.000	960.000
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) 04.09.25	2.000.000	0,02	40.000	960.000
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) 29.10.25	3.409.090	0,02	68.182	681.818
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) 29.10.25	3.409.090	0,02	68.182	681.818
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) 02.12.25	9.375.000	0,02	187.500	1.312.500
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) 05.12.25	4.687.500	0,02	93.750	656.250
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) 05.12.25	4.687.500	0,02	93.750	656.250
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) 10.12.25	3.125.000	0,02	62.500	687.500
Ampliaciones de capital por conversión de obligaciones (nota 11.2) 17.12.25	3.333.333	0,02	66.667	633.333
Coste de emisiones de capital (warrants)				(4.559.774)
Saldo final a 31 de diciembre de 2025	71.266.261	0,02	1.425.325	11.537.614



Capital social y prima de emisión escriturados durante 2025

En relación con el contrato de financiación suscrito con Global descrito en la nota 10.3 de las notas explicativas, a 31 de diciembre de 2025, se ha procedido a la conversión de los importes descritos en dicha nota, reflejando en el apartado de pasivos financieros en patrimonio neto los conceptos de capital escriturado y prima de emisión por un valor de 1.267.618 euros y 14.932.381 euros respectivamente, minorado en un importe de 4.559.774 en concepto de la valoración de los warrants. Teniendo en consideración las operaciones de capital descritas anteriormente, la prima de emisión asciende al 31 de diciembre de 2025 a 11.537.614 euros (790.006 euros al 31 de diciembre de 2024).

Participaciones significativas

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cuenta con 1.631 accionistas (excluida la autocartera), identificando a continuación aquellos accionistas con un porcentaje de participación, directo o indirecto, igual o superior al 5%:

Accionista	Participación directa	Participación indirecta	Participación total
INTELABO SOFTWARE CONSULTING SL	28,34%	-	28,34%
ALPHA BLUE COFFEE ONDO	5,88%	-	5,88%

Estos porcentajes han sido calculados sobre las 71.266.261 acciones en las que se divide el capital escriturado e inscrito de la compañía a fecha de 5 de enero de 2026.

El Consejo de Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con posición superior al 5%.

10.2) Reservas voluntarias

Dicha partida recoge al 31 de diciembre de 2025 un importe negativo de 630.440 euros generado principalmente por los resultados generados por la venta de las acciones en autocartera, así como los costes de emisión de las diferentes operaciones de ampliación y reducción de capital.

10.3) Autocartera

El valor total de autocartera a 31 de diciembre de 2025 asciende a 279.905 euros (28.501 euros a 31 de diciembre de 2024) y se corresponden a 614.477 acciones que representan un 19,64% del Capital Social de la Sociedad (535.401 acciones al cierre del ejercicio anterior que representaban un 1,43 % del Capital) en ambos periodos por debajo del límite del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que marca como límite máximo un 10%.

El 12 de junio de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó autorizar al Órgano de Administración para adquirir acciones propias en los siguientes términos:

- Por un periodo máximo de 5 años desde la adopción del acuerdo.
- Por un número máximo de acciones del 10% del capital social.
- Con un contravalor mínimo y máximo, cuando la adquisición sea onerosa, que podrá oscilar en un +/- 10% del valor de mercado en la fecha de adquisición.

El movimiento acumulado habido durante el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:



	31.12.24	Compras	Ventas	Reclasificación	Deterioro	31.12.25
Coste acciones autocartera	28.501	1.512.411	1.507.124	250.000	-3.884	279.905

	2023	Compras	Ventas	Deterioro	2024
Coste acciones autocartera	48.747	731.889	752.135	0,10	28.501

Durante el 2025, la Sociedad ha realizado ventas de acciones de autocartera obteniendo un resultado positivo neto de 7.482 euros (45.396 euros de perdidas al 31 de diciembre de 2024) los cuales han sido registrados con cargo a la partida de "Reservas Voluntarias".

10.4) Resultados negativos de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo reflejado en este capítulo de los fondos propios asciende a un importe de 1.843.309 euros con origen en la distribución de resultados del ejercicio 2024.

Al cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024, como consecuencia de las operaciones de reducción y compensación de perdidas de ejercicios anteriores no existían perdidas pendientes de compensar con beneficios futuros.

10.5) Otros instrumentos de patrimonio neto

En este epígrafe de los Fondos Propios se reconoce al cierre del ejercicio el valor razonable de los instrumentos emitidos que conllevan la existencia de un derivado financiero, concretamente el volumen de los equity warrants emitidos hasta el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el detalle incluido en la nota 11.2.

Dado que su liquidación no puede realizarse mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la empresa, se incumple la condición indicada en el marco de información financiera para el reconocimiento de un pasivo y por tanto de acuerdo con la Resolución del ICAC de 5 de marzo de 2019, la liquidación del warrant cumple la relación "fijo por fijo". Por tanto, el valor del warrant en el momento de su emisión debe figurar en patrimonio.

El valor del warrant correspondiente a la emisión de las obligaciones desde el ejercicio 2023 hasta 2025 se ha estimado mediante la herramienta Option Price Analysis (OPR) de Refinitive Eikon. La volatilidad estimada por la herramienta por defecto se ha sustituido, dado los pocos días de cotización existentes en la fecha de cálculo, por una media de la volatilidad histórica de varios comparables del sector a la fecha del cálculo obtenidos de la citada herramienta.

El detalle de la valoración así obtenida e imputado al patrimonio neto es el siguiente:



Vanadi Coffee, S.A.

Fecha	Obligaciones emitidas	Valor Nominal de la emisión	20-30% VN (precio de ejercicio total de los warrant) (a)	Strike del warrant (b)	Nº warrants emitidos (a/b)	Valor Razonable de 1 warrant	Valor Razonable del total de la emisión de warrant
27/07/2023	1000	1.000.000	300.000	3,93	76.335	0,82	62.595
05/10/2023	250	250.000	75.000	0,35	214.285	0,22	47.143
19/10/2023	250	250.000	75.000	0,27	277.777	0,20	55.555
Total acumulado a 31.12.23			450.000		568.397		165.293
25/07/2024	250	250.000	75.000	1,4	53.571	0,59	31.607
26/08/2024	500	500.000	150.000	1	150.000	0,56	84.000
02/10/2024	125	125.000	37.500	0,3	125.000	0,32	40.000
18/11/2024	125	125.000	37.500	0,2	187.500	0,19	35.625
Total acumulado a 31.12.24			750.000		1.084.468		356.525
13/01/2025	125	125.000	37.500	0,1	375.000	0,10	35.625
12/05/2025	250	250.000	75.000	0,29	258.620	0,17	43.965
12/05/2025	250	250.000	75.000	0,29	258.620	0,17	43.965
20/05/2025	250	250.000	75.000	0,29	258.620	0,36	93.103
18/06/2025	2.000	2.000.000	600.000	0,37	1.621.621	0,66	1.070.270
19/06/2025	250	250.000	75.000	0,40	187.500	0,66	123.750
24/06/2025	250	250.000	75.000	0,43	174.418	0,64	111.628
27/06/2025	2.100	2.100.000	630.000	0,47	1.340.420	0,86	1.152.761
01/07/2025	250	250.000	75.000	0,59	127.118	0,75	95.339
07/07/2025	200	200.000	60.000	0,80	75.000	0,75	56.250
07/07/2025	150	150.000	45.000	0,80	56.250	0,75	70.313
07/07/2025	1.425	1.425.000	427.500	0,60	712.500	0,75	534.375
13/10/2025	1.500	1.500.000	300.000	0,35	857.143	0,2328	199.543
13/10/2025	1.500	1.500.000	300.000	0,35	857.142	0,2328	199.543
21/10/2025	750	750.000	150.000	0,31	483.871	0,17	82.258
21/10/2025	750	750.000	150.000	0,31	483.870	0,17	82.258
24/10/2025	200	200.000	40.000	0,27	148.148	0,1780	26.370
28/10/2025	200	200.000	40.000	0,27	148.148	0,1755	26.000
11/11/2025	250	250.000	50.000	0,22	227.272	0,1453	33.023
14/11/2025	250	250.000	50.000	0,22	227.272	0,1390	31.591
10/12/2025	1.000	1.000.000	200.000	0,36	555.556	0,2633	146.278
16/12/2025	550	550.000	110.000	0,27	407.407	0,1788	72.844
18/12/2025	500	500.000	100.000	0,27	370.370	0,1656	61.333
20/12/2025	200	200.000	40.000	0,24	166.666	0,1584	26.400
23/12/2025	100	100.000	20.000	0,2	90.909	0,1483	13.482
Total acumulado a 30.06.25			4.865.000		11.553.929		4.788.792

NOTA 11. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo y corto plazo, sin tener en cuenta los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente:



	Euros	
	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado a l/p (nota 11.3)	5.957.777	251.977
Pasivos financieros a coste amortizado a c/p (nota 11.1)	2.777.767	1.809.130

11.1) Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de los pasivos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2025 y 2024, sin incluir las deudas con Administraciones Públicas se indica a continuación, en euros:

	Euros			
	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Por operaciones comerciales				
Proveedores	---	48.948	---	92.966
Proveedores, facturas pendientes de recibir	---	46.539	---	27.571
Acreeedores varios	---	598.127	---	626.319
Personal	---	99.441	---	199.612
Total deudas por operaciones comerciales	---	793.056	---	946.468
Por operaciones no comerciales:				
Deudas a largo plazo	5.815.708	---	---	---
Obligaciones y otros valores negociables	---	1.800.007	---	590.375
Deudas con entidades de crédito	142.069	30.170	176.927	81.105
Acreeedores, arrendamiento financiero (nota 6)	---	75.050	75.050	20.400
Otros pasivos financieros	---	103.859	---	272.288
Cuenta corriente con socios y administradores (nota 14)	---	---	---	---
Total deudas por operaciones no comerciales	5.957.777	2.009.086	251.977	964.168
Total débitos y partidas a pagar	5.957.777	2.802.142	251.977	1.910.635

(*) No incluye saldos con Administraciones Públicas.

Al 31 de diciembre de 2025 existe deuda vencida y pendiente de pago por importe de 112.634 (109.769 euros al 31 de diciembre de 2024), por la cual existen reclamaciones judiciales que actualmente se encuentran en tramitación. La deuda con proveedores no comerciales se refleja en la nota 10.2.

11.2) Otros pasivos a corto plazo

Dentro del capítulo de "**otros pasivos financieros a largo plazo**" figuran los préstamos que la sociedad ha formalizado con la plataforma Bit2Me Loan, servicio de financiación respaldado por activos digitales.

Dichos préstamos se han instrumentado en moneda digital estable (stablecoin) y están garantizados mediante la aportación de BITCOINS propiedad de la sociedad, depositadas como colateral en dicha plataforma. La relación préstamo/valor de garantía (LTV, "loan to value") es del 50%.

El colateral aportado consiste en criptomonedas (Bitcoin) propiedad de la sociedad, depositadas en garantía mientras el préstamo permanezca vigente. Dichos activos digitales no se enajenan, pero quedan temporalmente bloqueados como garantía de cumplimiento. En caso de que el valor de mercado del colateral disminuya por debajo del umbral mínimo exigido del 85% (relación entre préstamo/garantía), Bit2Me ejecutaría la liquidación parcial o total del mismo.



Durante el ejercicio 2025, el total de préstamos suscritos asciende a un importe de 5.815.708 euros, con un tipo de interés anual entre el 17% y 18%, devengándose los intereses de forma mensual. Todos los préstamos, tienen vencimiento a 1 año, no obstante, son tácitamente renovables por anualidades si ninguna de las partes solicita su cancelación, pudiendo la sociedad proceder a su cancelación anticipada en cualquier momento sin penalización, de acuerdo con las condiciones contractuales de Bit2Me Loan.

La Dirección de la sociedad dispone de una carta de manifestaciones sobre la prórroga de la totalidad de los contratos de préstamos suscritos durante el ejercicio, en la que manifiestan la no intención de ejercer la facultad de no renovación en el primer vencimiento anual, previendo que se prorrogarán automáticamente por un segundo periodo anual en los mismos términos, razón por la que la sociedad ha decidido mantenerlos en el largo plazo.

A la fecha de cierre del ejercicio, el saldo pendiente del préstamo asciende a 5.815.708 euros encontrándose al corriente de pago. No existen incidencias ni impagos asociados a la operación.

El detalle de los préstamos a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Inicio	Vencimiento	Colateral	EURR	Euros	Garantía EURR
17/06/2025	17/06/2027	4,69 BTC	214.000,00	212.930,00	428.000
19/06/2025	19/06/2027	4,03 BTC	185.000,00	184.075,00	370.000
19/06/2025	19/06/2027	4,03 BTC	185.000,00	184.075,00	370.000
19/06/2025	19/06/2027	4,03 BTC	185.000,00	184.075,00	370.000
30/06/2025	30/06/2027	4,34 BTC	200.000,00	199.380,00	400.000
30/06/2025	30/06/2027	4,77 BTC	220.000,00	219.318,00	440.000
30/06/2025	30/06/2027	4,56 BTC	210.000,00	209.349,00	420.000
30/06/2025	30/06/2027	2,16 BTC	90.220,00	89.940,32	180.440
01/07/2025	01/07/2027	20,45 BTC	926.000,00	922.573,80	1.852.000
08/07/2025	08/07/2027	2,13 BTC	89.500,00	89.458,83	179.000
25/07/2025	25/07/2027	4,53 BTC	198.620,00	198.818,62	397.240
07/08/2025	07/08/2027	4,56 BTC	200.000,00	200.420,00	400.000
14/08/2025	14/08/2027	23,3 BTC	1.056.000,00	1.049.125,44	1.112.000
28/10/2025	28/10/2027	4,54 BTC	200.000,00	198.728,00	400.000
10/12/2025	27/01/2027	4,03 BTC	159.856,28	159.554,15	319.713
19/12/2025	26/01/2027	31,24 BTC	1.179.214,67	1.175.511,94	2.358.429
21/12/2025	27/01/2027	2,81 BTC	106.186,98	105.225,99	212.374
TOTALES		130,20 BTC	5.604.598	5.582.559	10.209.196

La sociedad ha evaluado los riesgos inherentes a este tipo de financiación, especialmente la volatilidad del valor del colateral, el riesgo de inversión en el mismo activo que garantiza (esto es BITCOINS) y el riesgo de liquidación automática, considerando que el impacto potencial está adecuadamente cubierto por las garantías aportadas y el control interno establecido.

Dentro del capítulo de "**otros pasivos financieros a corto plazo**" figura el plan de pagos concertado con la parte vendedora de la unidad de negocio, cuya operación se describe en la nota 1.c, y que previo reconocimiento notarial de la deuda pendiente el 25 de enero de 2024, han convenido en aplazar, según el siguiente calendario:



Fecha de pago	Importe en euros
20 de febrero de 2024	112.118
15 de abril de 2024	50.000
15 de junio de 2024	50.000
24 de septiembre de 2024	45.000

No obstante, al 31 de diciembre de 2025 un importe de 90.152 euros se encontraba vencida y pendiente de pago.

La deuda mencionada cuenta con la garantía personal y solidaria, por uno de los accionistas y miembro del Consejo de Administración.

El capítulo de Otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponde con los desembolsos realizados en concepto de aportaciones de socios e inversores para la suscripción de futuras ampliaciones de capital en curso pendientes de ejecutar al cierre del ejercicio, por importes de 2.385 euros y 19.216 euros, respectivamente.

11.3) Obligaciones y otros valores negociables

Las obligaciones convertibles pendientes y los Equity Warrants pendientes fueron emitidos inicialmente al amparo del acuerdo de la Junta general extraordinaria de la sociedad de 12 de junio de 2023, delegación para la emisión de obligaciones convertibles y los Equity Warrants, por el cual se delegó a sí mismo en el Consejo de administración la facultad de aumentar el capital mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión que fueran recibidas. No obstante, dicha facultad fue concedidas a aquellos aumentos de capital que no superasen la mitad del capital social al momento de la delegación. Tras realizar las oportunas conversiones, no pueden ser atendidas las futuras conversiones de las obligaciones convertibles, por lo que se acuerda suscribir una nueva emisión de obligaciones hasta el importe de 8.500 obligaciones convertibles junto con sus correspondiente Equity Warrants por un importe total de 8.500.000 euros.

El 23 de abril de 2024, la Junta General de accionistas de la Sociedad, acuerda emitir 9.475 Obligaciones Convertibles en acciones de la Sociedad por un importe de 9.475.000 euros y 51.568.397 Equity Warrants ambos con exclusión del derecho de suscripción preferente y aprobar la ampliación de capital en la cuantía necesaria para atender las correspondientes conversiones. De los anteriores, la Junta general acordó que 975 Obligaciones Convertibles y 568.397 Equity Warrants fueran suscritos mediante el canje de las pendientes a la fecha del acuerdo. Dicho acuerdo fue elevado a público el 10 de mayo de 2024 mediante escritura pública.

Con motivo de la ejecución de los Tramos 10 y 11 del contrato de emisión de bonos convertibles suscrito con Patblasc Software Consulting, S.L., la Sociedad ha emitido un total de 2.777.776 acciones ordinarias, equivalentes al desembolso de quinientos mil euros (500.000 €), conforme a lo establecido en el *Amendment Agreement n° 3* de fecha 29 de abril de 2025 (ver nota 6.2).

De acuerdo con la citada documentación contractual, dichas acciones han sido entregadas al inversor en el marco del programa de financiación convertible y quedan sujetas a la cláusula de reentrega (*Redelivered Shares*), aplicable únicamente en el supuesto de que el contrato se extinga sin que exista un *Event of Default* (incumplimiento) por parte de la sociedad.

En este sentido durante el tercer trimestre del ejercicio, se ha llevado a cabo la totalidad de las conversiones según el programa descrito anteriormente, y según se indica a continuación:



Vanadi Coffee, S.A.

<i>Emisión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Nº Títulos</i>	<i>Valor Nominal Conversión</i>	<i>Precio conversión</i>	<i>Nº Acciones</i>	<i>Ampliación Capital Social</i>	<i>Prima de emisión(*)</i>
Tramo 4 (9475 tít.)	14/04/2025	875	875.000	0,18	4.861.111	97.222	777.778
Tramo 4 (9475 tít.)	12/05/2025	500	500.000	0,18	2.777.776	55.556	444.444
Tramo 4 (9475 tít.)	20/05/2025	250	250.000	0,17	1.470.588	29.412	220.588
Tramo 4 (9475 tít.)	18/06/2025	2.000	2.000.000	0,29	6.896.551	137.931	1.862.069
Tramo 4 (9475 tít.)	19/06/2025	250	250.000	0,31	806.451	16.121	233.871
Tramo 4 (9475 tít.)	24/06/2025	250	250.000	0,34	735.294	14.706	235.294
Tramo 4 (9475 tít.)	27/06/2025	2.100	2.100.000	0,37	5.675.670	113.513	1.986.487
	23/07/2025	600	600.000	0,55	1.099.033	21.980,66	578.019,34
	01/08/2025	1.425	1.425.000	0,47	3.031.914	60.638,28	1.364.361,72
	18/08/2025	1.000	1.000.000	0,50	2.000.000	40.000,00	960.000,00
	04/09/2025	1.000	1.000.000	0,50	2.000.000	40.000,00	960.000,00
	29/10/2025	750	750.000	0,22	3.409.090	68.181,80	681.818,20
	29/10/2025	750	750.000	0,22	3.409.090	68.181,80	681.818,20
	02/12/2025	1.500	1.500.000	0,16	9.375.000	187.500,00	1.312.500,00
	05/12/2025	750	750.000	0,16	4.687.500	93.750,00	656.250,00
	05/12/2025	750	750.000	0,16	4.687.500	93.750,00	656.250,00
	10/12/2025	750	750.000	0,24	3.125.000	62.500,00	687.500,00
	17/12/2025	700	700.000	0,21	3.333.333	66.666,66	633.333,34
Totales		16.200	16.200.000		63.380.901	1.267.618	14.932.381

Durante el ejercicio 2024, se realizó la conversión de 1.330 títulos, por un nominal de 1.330.000 euros, según se indica a continuación:

<i>Emisión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Nº Títulos</i>	<i>Valor Nominal Conversión</i>	<i>Precio conversión</i>	<i>Nº Acciones</i>	<i>Ampliación Capital Social</i>	<i>Prima de emisión(*)</i>
Tramo 1 (1000 tít.)	05/01/2024	100	100.000	0,16	625.000	31.250	68.750
Tramo 1 (1000 tít.)	02/02/2024	45	45.000	0,11	409.091	20.455	24.545
Tramo 2 (1000 tít.)	13/05/2024	150	150.000	0,08	1.875.000	93.750	56.250
Tramo 4 (9475 tít.)	08/08/2024	150	150.000	0,06	2.500.000	125.000	25.000
Tramo 4 (9475 tít.)	05/09/2024	250	250.000	0,05	5.000.000	250.000	---
Tramo 4 (9475 tít.)	04/11/2024	200	200.000	0,05	4.000.000	200.000	---
Tramo 4 (9475 tít.)	14/11/2024	435	435.000	0,05	8.700.000	435.000	---
Totales		1.330	1.330.000		23.109.091	1.155.455	174.545

Asimismo, en la emisión de cada tramo de emisión de obligaciones descrito anteriormente se acompaña de la emisión de warrants por el 30% del valor del tramo. Estos warrants tienen un vencimiento de 5 años, a un precio de ejercicio del 120% del VWAP diario más bajo de los diez días de negociación inmediatamente anteriores a la solicitud de emisión del tramo de financiación. El ejercicio puede realizarse durante toda la vida del warrant.

Al disponerse de varios tramos, se han realizado las siguientes emisiones de warrants con las características a continuación:



Fecha	Títulos emitidos	Valor Nominal de la emisión	30% VN (precio de ejercicio total de los warrant) (a)	Strike del warrant (b)	Nº warrants emitidos (a/b)
27/07/2023	1000	1.000.000	300.000	3,93	76.335
05/10/2023	250	250.000	75.000	0,35	214.285
19/10/2023	250	250.000	75.000	0,27	277.777
25/07/2024	250	250.000	75.000	1,4	31.607
26/08/2024	500	500.000	150.000	1	84.000
02/10/2024	125	125.000	37.500	0,3	40.000
18/11/2024	125	125.000	37.500	0,2	35.625
13/01/2025	125	125.000	37.500	0,1	375.000
12/05/2025	250	250.000	75.000	0,29	258.620
12/05/2025	250	250.000	75.000	0,29	258.620
20/05/2025	250	250.000	75.000	0,29	258.620
18/06/2025	2.000	2.000.000	600.000	0,37	1.621.621
19/06/2025	250	250.000	75.000	0,40	187.500
24/06/2025	250	250.000	75.000	0,43	174.418
27/06/2025	2.100	2.100.000	630.000	0,47	1.340.420
01/07/2025	250	250.000	75.000	0,59	127.119
07/07/2025	450	450.000	135.000	0,8	168.750
27/07/2025	1.425	1.425.000	427.500	0,6	712.500
Total			3.030.000		6.242.817

Ni las obligaciones obligatoriamente convertibles ni los warrants devengan intereses.

Por otro lado, con fecha 7 de agosto de 2025, la sociedad ha suscrito sendos contratos de emisión de Obligaciones Convertibles y Equity Warrants con Global Corporate Finance Opportunities 21, S.L. (en adelante, «ABO») y con Patblasc Software Consulting, S.L. (en adelante, «PATBLASC»), bajo la denominación común «Serie OC Vanadi— Agosto 2025». La Junta General Extraordinaria de 23 de septiembre de 2025 autorizó la emisión en sus Acuerdos Primero y Segundo, con un importe máximo de 500.000.000 euros en OC y 100.000.000 euros en warrants por contraparte. El Commitment Period es de 60 meses (agosto 2025 – agosto 2030).

Característica	Condición contractual
Precio de suscripción	100% del nominal (Cláusula 2.2.3)
Tipo de interés nominal	0% — sin interés (Anexo 1, Cláusula 6)
Vencimiento por tramo	24 meses desde la suscripción (Cláusula 4)
Conversión al vencimiento	Obligatoria para el tenedor si no ha convertido antes (Cláusula 7.1)
Conversión voluntaria	A discreción del tenedor desde la fecha de cierre (Cláusula 7.3)
Precio de conversión	95% del VWAP diario mínimo de los 10 días previos a la conversión notice (Cláusula 1.1)
Recompra en efectivo	Si insuficiencia de capital autorizado, recompra al precio de cierre del día anterior (Cláusula 7.7)
Warrants — proporción	20% del importe de cada tramo suscrito
Warrants — precio de ejercicio	120% del VWAP diario mínimo de los 10 días previos a la solicitud del tramo (Cláusula 1.1)
Warrants — tipo	Americanos — ejercitables en cualquier momento (Anexo 6, Cláusula 5.1)
Warrants — vencimiento	36 meses desde la suscripción del tramo (Anexo 6, Cláusula 4)
Anti-dilución warrants	Ajuste automático ante splits, emisiones con DPS, ampliaciones liberadas, distribución de reservas (Anexo 6, Cláusula 7.1)



En relación a estos últimos contratos, se ha llevado a cabo las siguientes conversiones según se indica a continuación:

Fecha	Títulos emitidos	Valor Nominal Conversión	Precio Conversión	Nº Acciones	Ampliación Capital Social	Prima de Emisión
22/10/2025	750	750.000	0,22	3.409.090	68.182	681.818
02/12/2025	750	750.000	0,16	4.687.500	93.750	656.250
09/12/2025	750	750.000	0,24	3.125.000	62.500	687.500
22/10/2025	750	750.000	0,22	3.409.090	68.182	681.818
26/11/2025	1500	1.500.000	0,16	9.375.000	187.500	1.312.500
01/12/2025	750	750.000	0,16	4.687.500	93.750	656.250
17/12/2025	700	700.000	0,21	3.333.333	66.667	633.333
Totales	5.950	5.950.000		32.026.513	640.530	5.309.470

Al disponerse de varios tramos, se han realizado las siguientes emisiones de warrants con las características a continuación:

Fecha	Títulos emitidos	Valor Nominal de la emisión	20% VN		Nº warrants emitidos
			(precio de ejercicio total de los warrant) (a)	Strike del warrant (b)	
13/10/2025	1.500	1.500.000	300.000	0,3500	857.143
13/10/2025	1.500	1.500.000	300.000	0,3500	857.142
21/10/2025	750	750.000	150.000	0,3100	483.871
21/10/2025	750	750.000	150.000	0,3100	483.870
24/10/2025	200	200.000	40.000	0,2700	148.148
28/10/2025	200	200.000	40.000	0,2700	148.148
11/11/2025	250	250.000	50.000	0,2200	227.272
14/11/2025	250	250.000	50.000	0,2200	227.272
10/12/2025	1.000	1.000.000	200.000	0,3600	555.556
16/12/2025	550	550.000	110.000	0,2700	407.407
18/12/2025	500	500.000	100.000	0,2700	370.370
20/12/2025	200	200.000	40.000	0,2400	166.666
23/12/2025	100	100.000	20.000	0,2200	90.909
31/12/2025	500	500.000	100.000	0,1900	526.316
TOTALES			1.650.000		5.550.090

11.4) Deudas con entidades de crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se indica a continuación, en euros:

	2025			2024		
	A corto plazo	A largo plazo	Total	A corto plazo	A largo plazo	Total
Préstamos bancarios	34.197	142.069	176.266	79.787	176.927	256.714
Tarjetas de crédito	---	---	---	---	---	---
Datáfonos	(4.027)	---	(4.029)	1.318	---	1.318
Total	30.170	142.069	172.239	81.105	176.927	258.032



El detalle de los préstamos bancarios a 31 de diciembre de 2025 y 2024, expresados en euros, es el siguiente:

Tipo de operación	Fecha de concesión	Fecha de Vencimiento	Tipo de interés	Importe Inicial	2025		2024	
					Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamo Caja Rural Central ⁽¹⁾	09.09.2022	08.08.2030	4,99%	245.158	34.197	142.069	35.517	176.927
Póliza crédito B. Sabadell	19.04.2023	19.04.2025	4,75%	50.000	---	---	44.269	---

(1) Avalada por AFIN SGR.

Los gastos financieros, procedentes de pasivos financieros en el ejercicio de 2025 han ascendido a 223.296 euros (15.950 euros a 31 de diciembre de 2024).

11.5) Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo a largo plazo al cierre del ejercicio 2025 es el siguiente:

	Vencimientos por años				
	2027	2028	2029	Resto	Total
Deudas con entidades de crédito:					
Préstamo bancario	5.852.249	38.027	39.573	27.927	5.957.777

En el ejercicio 2024

	Vencimientos por años				
	2026	2027	2028	Resto	Total
Deudas con entidades de crédito:					
Préstamo bancario	34.507	36.270	38.123	68.027	176.927

11.6) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento del deber de información establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se detalla la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	152,62	138,18
Ratio de operaciones pagadas	216	108,63
Ratio de operaciones pendientes de pago	69	206,26
	Euros	Euros
Total pagos realizados	3.564.082	3.970.470
Total pagos pendientes	415.899	1.723.446



	2025	2024
Número de facturas		
Número total de facturas pagadas	3.285	5.132
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	2.819	2.228
%	85,80%	43,41%
Importe en euros		
Importe total facturas pagadas	3.564.082	3.970.470
Importe facturas pagadas dentro del plazo legal	2.701.199	1.723.446
%	75,79%	43,41%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuentas las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 30 días salvo pacto expreso de un máximo de 60 días.

NOTA 12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

	Euros			
	2025		2024	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
No corriente:				
Activos por impuesto diferido (*)	---	---	---	---
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	93.447	---	85.926	(616)
Retenciones sobre I.R.P.F.	----	(233.080)	---	(134.759)
Seguridad Social	---	(367.244)	2.484	(514.136)
Otros impuestos	---	(539)	---	(1.826)
Total	93.447	(600.863)	88.410	(651.337)

(*) Cifras reexpresadas (nota 2.h).

Desde el ejercicio 2024, la Sociedad incurre en un incumplimiento sistemático de sus obligaciones de pago con la Tesorería General de la Seguridad Social, generando una deuda acumulada por cuotas impagadas desde enero 2024 a marzo 2025 por importe de 339.240 euros. A la fecha de cierre del periodo a 31 de diciembre, dicha situación se mantiene sin regularizar, lo que podría derivar en recargos, intereses de demora y posibles actuaciones por parte de la Administración. La Sociedad está negociando con la Tesorería General de la Seguridad Social su amortización parcial y posterior renegociación de la deuda, que se espera sea atendida con los nuevos flujos de financiación se esperan recibir inminentemente.



En este mismo sentido, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad incumplió con el pago del IRPF de profesionales independientes del tercer trimestre del ejercicio 2024 por importe de 30.632 euros, así como el IRPF de arrendamientos del segundo y tercer trimestre por importe de 13.566 euros. A 31 de diciembre de 2025, se encuentra pendiente de liquidar el IRPF de profesionales independientes del cuarto trimestre de 2024 y primer semestre de 2025, por un importe de 131.292 euros, y el segundo trimestre de 2025 de las retenciones por arrendamientos por importe de 7.444 euros.

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción que, en general, es de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta desde la fecha de su constitución. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por las sociedades. No obstante, el Órgano de Administración de la Sociedad y sus asesores fiscales consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las Cuentas Anuales tomados en su conjunto.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha generado una cuota por IVA a devolver o compensar por importe de 93.447 euros (85.938 euros al 31 de diciembre de 2024), derivado principalmente del volumen significativo de inversiones en elementos del inmovilizado material e intangible (véase notas 5 y 6).

Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Beneficios se calcula sobre la base del resultado económico o contable del ejercicio, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, al que se aplica la normativa fiscal para determinar la base imponible del impuesto. Las diferencias entre el resultado contable y fiscal dan lugar a diferencias temporarias y/o permanentes entre ambas magnitudes. La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

EJERCICIO 2022	Cuenta de pérdidas y ganancias		Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2025		2024	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(6.694.759)		(3.332.629)	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades	---	---	---	(200.897)
Diferencias permanentes	---	---	---	---
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio	---	---	---	---
- con origen en ejercicios anteriores	---	---	--	---
Base imponible (resultado fiscal)	(6.694.759)		(3.131.732)	

La explicación y conciliación numérica entre el gasto/ingreso por Impuestos sobre Beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es la siguiente:



Conciliación ingresos y gastos reconocidos con gasto por impuesto del ejercicio	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Total ingresos y gastos reconocidos	(6.694.759)	(3.332.629)
Gasto por impuesto	---	(200.897)
Diferencias Permanentes	---	---
Resultado Ajustado	---	(3.131.732)
TIPO GRAVAMEN % del Resultado Ajustado	25%	25%
Gasto/(Ingreso) por impuesto del ejercicio	---	(200.897)

Tipo de gravamen

La Sociedad aplicó en el ejercicio 2023, el tipo de gravamen del 23% establecido en el artículo 29 de la LIS. en base a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedad, como consecuencia de que su importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2022 fue inferior a 1.000.000 euros.

Activos por impuesto diferido

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Créditos fiscales por Bases imponibles pendientes de compensar:

De acuerdo con la Ley del Impuesto de Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado de forma indefinida, pudiéndose activar la Sociedad los mencionados créditos fiscales siempre que pueda acreditarse de forma razonable su recuperación en un tiempo no superior a los 10 años mediante la generación de beneficios fiscales futuros.

En este sentido la Sociedad de acuerdo con las declaraciones del impuesto de sociedades presentadas hasta el ejercicio 2024 dispone de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar:

	Base negativa pendiente	Crédito fiscal (25%)
Ejercicio 2021	55.959	13.990
Ejercicio 2022	1.283.358	320.840
Ejercicio 2023	2.876.902	719.226
Ejercicio 2024	3.131.732	782.933
Total Crédito fiscal por BIN		1.836.989

El Órgano de Administración, en relación con la previsión fiscal del ejercicio 2024, decidió suspender el reconocimiento de los créditos fiscales por bases imponibles negativas hasta la puesta en marcha y consolidación del plan de negocio reformulado, en aras a un criterio de prudencia valorativa. Por este motivo registró una regularización de los créditos inicialmente reconocidos por importe de 200.897 euros, como ajuste negativo a la imposición sobre beneficios.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se muestra a continuación:



Tipo de bien o servicio	Euros	
	2025	2024
Ingreso por ventas	1.778.524	2.031.524
Ingreso por prestación de servicios	7.013	---
Total	1.785.537	2.031.524

Región geográfica	Euros	
	2025	2024
Nacional	1.785.537	2.031.524
Internacional	---	---
Total	1.785.537	2.031.524

Las ventas por local a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes

Nombre del Local	Tipo	Ubicación	m ²	Fecha apertura	Coste alquiler mensual (€)	2025	2024
Vanadi Maisonnave	Premium	Alicante	446,7	Junio-2022	17.500	---	163.564
Vanadi Explanada	Premium	Alicante	117	Julio-2022	9.300	462.295	562.136
Vanadi Torrellano	Corner	Elche	200	Octubre-2022	1.800	---	---
Vanadi Juzgados	Corner	Alicante	114	Marzo-2023	1.000	98.674	77.071
Vanadi Gambó Benidorm	District	Benidorm	80	Abril-2023	6.500	---	25.580
Vanadi Beach	District	San Juan	200	Junio-2023	3.000	---	75.264
Vanadi San Juan Pueblo	District	Alicante	125	Junio-2023	2.500	240.408	250.671
Jules Mucha Vista	District	Campello	191	Junio-2023	1.600	651.431	578.973
Jules Gran Vía	District	Alicante	180	Junio-2023	2.717	298.336	291.867
Vanadi Marq Castillo	Obrador	Alicante	136	Octubre-2024	700	27.379	6.398
Total						1.778.524	2.060.574

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

Consumos de mercaderías	Euros	
	2025	2024
Compras y aprovisionamiento para restauración	610.978	746.321
Total aprovisionamientos	610.978	746.321

c) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:



	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	1.226.662	1.357.248
Indemnizaciones	47.117	55.351
Seguridad Social a cargo de la empresa	327.623	377.658
Otros gastos sociales	1.142	405
Total	1.602.545	1.790.662

Durante el cuarto trimestre de 2024 la Sociedad ha iniciado un proceso de reestructuración laboral para ajustar el coste de la plantilla procediendo a la regularización de determinados contratos laborales e incurriendo en un coste indemnización que en opinión de los asesores jurídicos podría alcanzar un importe de 40.496 euros, los cuales se encuentran provisionados al cierre del ejercicio (véase nota 15).

El número medio de empleados al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 de la Sociedad, desglosado por categorías y género, es como sigue:

Categoría	2025				2024			
	Hombres	Mujeres	Nº medio empleados en el ejercicio 2025	Nº medio empleados en el ejercicio con discapacidad >33%	Hombres	Mujeres	Nº medio empleados en el ejercicio 2024	Nº medio empleados en el ejercicio con discapacidad >33%
Personal de Administración:	5	2	7	---	5	3	8	---
Personal de cafetería:				---				---
Jefe de cocina	1	1	2	---	1	1	2	---
Encargados	2	4	6	---	2	5	7	---
Camareros	1	1	2	---	---	3	3	---
Ayudantes Cocina	6	2	8	---	6	3	9	---
Ayudantes Camareros	8	15	23	---	8	23	31	---
TOTAL	23	25	48	---	22	38	60	---
Administradores	4	1	5	---	6	---	6	---

d) Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Euros	
	2025	2024
Arrendamientos y cánones (nota 6)	250.406	419.505
Reparaciones y conservación	94.415	37.266
Servicios de profesionales independientes	1.606.218	513.429
Primas de seguros	17.647	20.807
Servicios bancarios y similares	29.053	40.252
Publicidad y propaganda	138.018	5.677
Suministros	82.228	112.462
Otros servicios	780.323	35.549
Otros tributos	34.614	43.576
Pérdidas de gestión corriente	---	---
Total	3.032.920	1.228.523



e) Otros resultados

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Euros	
	2025	2024
Ingresos excepcionales	33.384	184.732
Gastos excepcionales	(154.374)	(261.350)
Total Ingreso / (Gasto)	(120.991)	(76.618)

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe de gastos excepcionales recoge principalmente diferencias de recaudación en cajas respecto de la emisión de facturas de consumos, por una parte, así como los recargos por incumplimientos con TGSS y AEAT.

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

14.1) Identificación

A continuación, se detalla las personas o empresas con las que se han realizado operaciones vinculadas durante el ejercicio 2025:

Nombre	NIF	Naturaleza relación
TEROL SAN ROMAN, VICENTE	21516191J	Órgano de Administración- Socio.
VANADI CAPITAL SL	B16900458	100% Participada por Salvador Martí. Órgano de Administración- Socio.
CF INTERCITY S.A.D.	A03848256	Accionistas y Órgano de Administración.

14.2) Transacciones entre Partes Vinculadas-Retribuciones del Órgano de Administración

Tal y como se aprueba en Acta de Junta general del 29 de junio de 2025, se establece la remuneración de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2025 y posteriores, en un importe máximo de 2.200.000 euros que incluye tanto retribución fija como variable. La retribución fija anual a percibir por los miembros de la Consejo de Administración se establece en un importe total de 200.000 euros. Respecto a la retribución variable anual (bonus) variará en función del volumen de capitalización de la Sociedad al cierre de cada ejercicio, como retribución adicional.

Los umbrales de capitalización y los importes del bonus serán los siguientes:

- Si la capitalización de la Sociedad a 31 de diciembre supera los 20 millones de euros, el bonus será de 500.000 euros.
- Si supera los 50 millones de euros en la misma fecha, el bonus ascenderá a 1 millón de euros.
- Si supera los 100 millones de euros en la misma fecha, el bonus ascenderá a 2 millones de euros.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, corresponderá al Consejo de Administración determinar la cantidad exacta a abonar dentro de dichos límites y su distribución entre los distintos Consejeros.



Por otra parte, con fecha 23 de septiembre de 2025 la Sociedad suscribe acuerdo de remuneración con uno de los miembros del Consejo de Administración, por las labores ejecutadas en la formalización y cierre de los contratos de financiación con GFCO 21 y PATBLASC. Se estipula una remuneración equivalente al 5% de los contratos de financiación en proporción a los desembolsos que el inversor ejecute efectivamente, de forma que, por cada tramo de 1.500 miles de euros desembolsados, se abonen 75 mil euros, hasta un máximo de 50 millones de euros.

Adicionalmente, en la misma fecha se firma acuerdo de garantía entre la Sociedad y Vanadi Capital, S.L, como contraprestación por la suscripción del presente contrato y emisión de garantía. Dicha retribución estará ligado al efectivo desembolso por parte del inversor.

Las remuneraciones serán las siguientes:

- Remuneración de apertura por la emisión de la garantía: Equivalente al 1,5% del importe desembolsado.
- Remuneración vinculada a las obligaciones garantizadas: Una cantidad equivalente al 2% de cada uno de los tramos que la Sociedad solicite al inversor, y un importe equivalente al 2% calculado sobre el número de warrants de los contratos de financiación y vinculado a la conversión de cada uno de los tramos de este.

Ambos contratos se aprueban en Acta de Junta General del 23 de septiembre de 2025.

Las retribuciones devengadas en conjunto, en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 por los miembros del órgano de administración en concepto de prestación de servicios y otras retribuciones de acuerdo con los contratos suscritos al efecto ha sido de 821.600 euros y 240.982 euros respectivamente. Adicionalmente, tal y como se aprueba en Acta comisión de nombramientos y retribuciones del 29 de mayo de 2025, ratificado en Acta de Junta del 29 de junio de 2025, la Sociedad ha reconocido un importe de 200.000 euros en concepto de dietas correspondiente a la retribución del Consejo devengada y no liquidada al cierre del ejercicio (108.000 euros al 31 de diciembre de 2024).

La Sociedad mantiene suscritos con determinados miembros del Órgano de Administración una retribución por servicios de gestión y dirección de 6.666 euros al mes (mismo importe en 2024). Dicho contrato, el cual fue aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2021, ha sido posteriormente modificado el 2 de mayo de 2025, a los efectos de dar cumplimiento a los requisitos del art 231bis de la Ley de Sociedades de Capital.

14.3) Saldos y transacciones entre partes vinculadas

El desglose de los saldos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 con partes vinculadas es el siguiente:

	2025		2024	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
CF Intercity SAD (nota 6.2)	142.872	---	---	4.850
Vanadi Capital, S.L.	500.000	12.100	---	16.133
Salvador Martí	275.625	26.760	---	8.316
Vicente Terol San Roman	3.950	---	3.950	6.050
Inversport Global, S.L.	---	---	---	---
Proyectiva Coop. V.	---	---	---	3.388
The Treasury Reserve, S.A.	---	47	---	---
GFCO 21	1.500.000	---	---	---
Patblasc	1.500.000	---	---	---
Cta Cte Con socios y administradores	1.000	---	1.000	---

Con fecha de cada una de las respectivas emisiones de obligaciones convertibles, Vanadi Coffee, S.A. formalizó sendos préstamos por importe de un millón quinientos mil euros (€1.500.000) a favor de ABO Global Corporate Finance Opportunities 21 S.L. y de Patblasc Software Consulting S.L., respectivamente, en el marco de los acuerdos de financiación estructurada suscritos con dichas entidades.



Dichos préstamos tienen como finalidad instrumental facilitar la operativa financiera contemplada en los contratos de emisión, y se encuentran vigentes durante toda la vida de los respectivos contratos, siendo su vencimiento coincidente con la fecha de finalización del período de compromiso (Commitment Period) de cada operación o, en su caso, con el momento en que el importe principal vivo de los tramos suscritos sea igual a cero.

La devolución de los préstamos se producirá mediante la transferencia a Vanadi Coffee, S.A. de un número de acciones propias de la sociedad equivalente en valor al importe prestado, en los términos y condiciones previstos en los respectivos contratos —y en particular conforme al mecanismo de Fee Shares y Bonus Fee allí regulado—, siempre que no se haya producido un Event of Default durante la vigencia del contrato. En caso de incumplimiento, el inversor quedaría eximido de dicha obligación de restitución.

Los importes han sido registrados en el activo del balance de la sociedad como créditos a largo plazo frente a terceros (Grupo 25 del PGC), al reflejar fielmente el derecho de cobro —en especie o en efectivo— que ostenta Vanadi Coffee, S.A. frente a las contrapartes mencionadas, con independencia de la denominación contractual del instrumento subyacente.

Un detalle de las transacciones con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Servicios prestados	
	2025	2024
Vanadi Capital, S.L.	387.250	80.000
Salvador Martí	387.500	---
Inversport Global, S.L.	5.747	15.965
Proyectiva Coop. V.	---	89.694
Total	780.97	185.659

NOTA 15. PROVISIONES A CORTO PLAZO

Tal y como se indica en la nota 11.2 Otros pasivos financieros a corto plazo, la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2025 una deuda vencida y pendiente de pago por importe de 90.152 euros (257.118 euros en el ejercicio 2024), cuyo origen es la compraventa de la unidad de negocio “Le Fournil de Jules”. Como consecuencia de la demanda interpuesta por el vendedor, al cierre del ejercicio la Sociedad ha reconocido un importe de 77.000 euros en concepto de provisión de gastos que pudieran derivarse del litigio mantenido.

Por otro lado, el epígrafe de “Provisiones a corto plazo” recoge un importe de 40.496 euros en concepto de indemnizaciones por despidos de carácter laboral (véase nota 15.c).

NOTA 16. OTRA INFORMACION

Información sobre medioambiente

La Sociedad no ha realizado inversiones significativas en instalaciones o sistemas relacionados con el medio ambiente ni se han recibido subvenciones con fines medioambientales. La Sociedad no cuenta con gastos ni derechos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.



Vanadi está concienciada con la importancia sobre el uso de los plásticos y la gestión de residuos, estableciéndose un plan de acción para reducir al máximo los mismos y emplear en todos los casos disponibles materiales de bajo impacto medioambiental, así como el consumo de productos de proximidad, reduciendo de esta manera el impacto medioambiental que genera el transporte de larga distancia de productos y el deshecho propio de transporte de larga distancia de materias primas.

Adicionalmente, Vanadi ha llevado a cabo las auditorías necesarias en la solicitud de nuevas licencias para dar cumplimiento con los niveles establecidos por la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana de protección contra la contaminación acústica, siendo en todos los casos satisfactoria.

Honorarios auditores

Con fecha 28 de diciembre de 2023 la Junta de Accionistas de Vanadi Coffee, S.A. nombró a Auren Auditores SP SLP para auditar las cuentas anuales para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025.

A continuación, se detallan los honorarios cargados a la Sociedad, desglosados por conceptos, tanto por servicios de auditoría como por servicios distintos de la auditoría, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:

	2025	2024
Servicios de auditoría:		
• Auditoría de las cuentas anuales individuales	22.800	14.400
• Auditoría del balance a 30 de junio de 2024	---	4.700
Otros servicios relacionados con la auditoría:		
• Revisión estados financieros intermedios a 30.06	16.357	9.340
• Verificación de créditos y obligaciones	---	4.200
Total servicios no de auditoría y relacionados	16.357	13.540
Total servicios profesionales	39.157	32.640

Acuerdos fuera de balance

No existen acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, cuya información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la empresa.



NOTA 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 se ejecutaron diez conversiones adicionales:

Prot.	Fecha EP	Emisión	OC Conv.	Acciones	Nominal (€)	Pr. Conv.(€)	Cap. acum. (€)	Social	Estado
18	08/01/2026	ABO	500	3.571.428	71.428,56	0,1532	1.496.753,78		Inscrito
20	08/01/2026	PATBLASC	500	3.571.428	71.428,56	0,1532	1.568.182,34		Inscrito
103	27/01/2026	ABO	500	3.846.153	76.923,06	0,1386	1.645.105,40		Inscrito
155	06/02/2026	ABO	500	10.000.000	200.000,00	0,1069	1.845.105,40		Inscrito
158	06/02/2026	PATBLASC	500	5.000.000	100.000,00	0,1069	1.945.105,40		Inscrito
248	18/02/2026	ABO	500	5.555.555	111.111,10	0,0967	2.056.216,50		Inscrito
187	02/03/2026	ABO	1000	14.285.714	285.714,28	0,0821	2.341.930,78		Inscrito
189	02/03/2026	PATBLASC	750	10.714.285	214.285,70	0,0821	2.556.216,48		Inscrito
386	31/03/2026	PATBLASC	500	8.750.000	175.000,00	0,0483	2.731.216,48		Pendiente
388	31/03/2026	ABO	500	12.500.000	250.000,00	0,0478	2.981.216,48		Pendiente
TOTAL			5.750	77.794.563	1.555.891,26		2.981.216,48		

Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 se ejecutaron nuevas suscripciones por un importe total aproximado de 3.700.000 euros (ABO: 2.000.000 €; PATBLASC: 1.700.000 €), elevando el desembolso acumulado del programa a 12.300.000 euros..

A juicio del Órgano de Administración no existen otros hechos relevantes de los que se considere necesario informar en las presentes cuentas anuales.

Alicante, 31 de marzo de 2026



INFORME DE GESTIÓN 2025

1.- Actividad de la empresa

Identificación de la entidad y actividades principales

Vanadi se constituyó bajo la denominación social de Vanadi Coffee, S.A. el 9 de noviembre de 2021 con domicilio social en Alicante, en virtud de escritura pública otorgada, en esa misma fecha, ante el Notario D. Juan Alfonso Ortiz Company, con el número 1.531 de su protocolo, e inscrita el 1 de diciembre de 2021 en el Registro Mercantil de Alicante, Tomo 4426, Folio 18, Hoja A-177182, Inscripción 1a.

El objeto social de la Sociedad se recoge en el artículo 5 de sus estatutos sociales ("**Estatutos Sociales**"), cuyo tenor literal es la siguiente:

"Artículo 5o. OBJETO SOCIAL

El objeto de la Sociedad consistirá en:

- 1. La explotación del negocio de bar, restaurante, servicio de comidas a domicilio, catering para cualquier tipo de eventos y cualquier otro servicio relacionado con la hostelería y el hospedaje. CNAE actividad principal: 5610*
- 2. Adquirir bienes inmuebles para el desarrollo y promoción de las actividades del objeto social, pudiendo explotarlos directamente o cederlos en arrendamiento.*
- 3. La constitución, suscripción, adquisición y venta de acciones, obligaciones o participaciones en otras sociedades y fundaciones.*

Todas estas actividades podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, a través de Sociedades filiales en las que la Sociedad ostente la titularidad de acciones o cualquier tipo de participación y que tengan objeto idéntico o análogo."

Vanadi Coffee continúa siendo una cadena de cafeterías-panaderías saludables que ofrece productos artesanales de calidad en espacios acogedores, orientados a una experiencia de cliente innovadora. Durante 2025, tras el cierre de locales no rentables, la compañía cuenta con 5 establecimientos operativos, incluyendo el obrador central, todos ellos situados en Alicante.

La adquisición en 2023 de la cadena de panaderías "Le Fournil de Jules" sigue representando un volumen significativo de facturación, consolidándose el obrador propio como pieza fundamental para garantizar el suministro adecuado y la calidad exigida en los productos de consumo.

La estrategia de Vanadi continúa centrada en optimizar su estructura operativa y preparar el modelo para futuras expansiones, apoyándose en economías de escala y en el refuerzo de su propuesta de valor artesanal.

El Consejo de Administración está actualmente conformado por 5 miembros, siendo 1 de ellos ejecutivo. El Consejo ha sido nombrado por la Junta General de Accionistas y mantiene constituidas la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ambas formadas por 3 consejeros cada una.



2.- Análisis de la evolución del negocio, los resultados y la situación de la Sociedad

Durante el ejercicio 2025, Vanadi Coffee ha seguido desarrollando su actividad principal de cafeterías-panaderías saludables con producción artesanal, en un contexto que ha exigido importantes decisiones de reorganización y eficiencia.

En 2025 y 2024, la Sociedad llevó a cabo un proceso estratégico de optimización de su red comercial, que implicó el cierre selectivo de cinco establecimientos no rentables. A cierre de 2025, Vanadi opera con cinco centros activos (cuatro locales comerciales y un obrador central), todos ellos situados en la ciudad de Alicante. Los locales que han permanecido abiertos han mostrado mejoras en sus ratios individuales de ventas y rentabilidad, sentando las bases de un modelo operativo más sólido.

La cifra de negocio en 2025 se situó en **1.785.537 euros**, con una ligera disminución del **-12,11%** respecto a 2024 (2.031.524 euros), consecuencia directa de la reducción del perímetro operativo.

El resultado del ejercicio fue una pérdida de **-6.694.759 euros**.

En cuanto a la estructura financiera, la Sociedad ha continuado reforzando su patrimonio mediante ampliaciones de capital y conversiones de obligaciones convertibles. Además, se han firmado **nuevos acuerdos de financiación** que permitirán acometer las inversiones previstas en el plan de expansión de Vanadi, así como cubrir las necesidades de capital circulante a corto y medio plazo.

En ejecución de su estrategia de tesorería, Vanadi ha continuado ampliando su posición en bitcoin tras el cierre semestral.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantenía 130,20 BTC como garantía de 17 préstamos colateralizados con Bit2Me, por un importe total de 10.209.196 euros, con vencimiento anual renovable y tipos nominales entre el 17 % y el 18 %.

A la fecha de formulación del presente informe (31 de marzo de 2026), Vanadi posee un total de 213 BTC.

Los préstamos mantienen las mismas condiciones e importes y se encuentran respaldados por parte de la posición en BTC. Los bitcoins se contabilizan como inmovilizado intangible, conforme a los criterios del ICAC y las decisiones del IFRIC.

A pesar de las dificultades del ejercicio, la Sociedad ha fortalecido su modelo de negocio, racionalizado su estructura de costes y preparado su plataforma operativa para un crecimiento sostenible en los próximos ejercicios, basándose en un nuevo enfoque comercial más eficiente y menos intensivo en recursos.

El detalle de los resultados y la situación patrimonial de la Sociedad se indican en las Cuentas Anuales a fecha 31/12/2025.



3.- Factores de riesgo

Riesgos Operacionales

Riesgo relativo a la capacidad productiva y a la calidad como fortaleza competitiva a largo plazo

El posicionamiento de Vanadi se basa en una serie de fortalezas competitivas, entre las cuales se encuentran la apuesta por un producto tradicional y de calidad. Como consecuencia de esto, el futuro crecimiento de la compañía pasa por poder escalar su modelo de producción manteniendo los estándares de calidad, y por la capacidad para seguir innovando, desarrollando productos y manteniéndose al día.

En caso de no poder escalar este modelo productivo en el medio y largo plazo, el negocio podría haberse afectado de manera negativa, viéndose afectada la situación financiera y patrimonial de la Compañía, así como la valoración de la Sociedad.

Riesgos relacionados con la competencia

Si bien la estrategia de Vanadi es competir con las cafeterías locales y no con las grandes cadenas de cafeterías, la existencia de grupos más grandes y con economías de escala competitivas, como pueden ser Compañía del Trópico (Café & Té, Café & Tapas, Panaria), Grupo Monbake (Bertiz, Tahona, Taberna, Panadería el Molino) o Alsea (Starbucks, Vips), puede generar dificultades a Vanadi para el desarrollo de su plan de negocio.

En relación con las cafeterías tradicionales locales, la vinculación del cliente recurrente con las mismas es el factor que mayor dificultad puede genera a Vanadi para el desarrollo de su modelo de negocio.

En este sentido, señalar que el proyecto de Vanadi pivota en torno a la calidad de los productos y la excelencia del café, posicionándose junto a las cafeterías tradicionales en términos de precio, y ofreciendo un entorno amable, con una decoración cuidada y un producto de calidad, sano y responsable.

Asimismo, la aparición nuevos grupos con el mismo modelo de negocio y mercado objetivo que Vanadi podría limitar su capacidad de crecimiento.

Riesgo reputacional

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la hostelería, el negocio de Vanadi puede verse perjudicado si sufre su reputación; en este sentido los siguientes factores pueden afectar a la misma:

- Empleados. Los empleados de Vanadi hicieran algo o fueran acusados de hacer algo que pudiera ser objeto de críticas públicas o de otra publicidad negativa, o que pudiera conducir a investigaciones, litigios o sanciones.
- Proveedores. El incumplimiento de los estándares de calidad, la normativa aplicable o se ve envuelto en un escándalo por parte de algún miembro de la cadena de suministro de Vanadi.
- Marketing. El desarrollo de campañas de marketing con mensajes erróneos que puedan llegar a tener una repercusión negativa sobre la reputación de la Sociedad.
- Producto. La circulación de información desfavorable por parte de los medios de comunicación sobre la calidad de los productos.
- Litigios. Las acusaciones de mala conducta o los fallos operativos o cualquier otra publicidad negativa y especulaciones en la prensa sobre la Sociedad sean exactos o no.



Todos estos factores pueden dañar la reputación de la Sociedad, lo que a su vez podría dar lugar a que terceros, tales como accionistas, prestamistas, administraciones públicas o inversores, estén menos dispuestos o no estén dispuestos en absoluto a consumir en la Sociedad; teniendo por lo tanto un efecto material adverso en el negocio, las perspectivas, los resultados o la situación económico-financiera y patrimonial de la Sociedad.

Riesgo relacionado con los contratos de alquiler y prórroga

Los locales operados por la Sociedad se localizan en espacios alquilados. A fecha del presente documento la Sociedad cuenta con 5 locales arrendados. La mayoría de los contratos de arrendamiento son a largo plazo, con revisiones anuales de las rentas vinculadas al IPC, y generalmente tienen una duración de 10 años.

Si bien todos los contratos de alquiler otorgan a Vanadi el derecho de prolongar el contrato siempre que Vanadi cumpla con los términos del alquiler, no hay garantía de que Vanadi pueda prolongar dichos contratos en términos satisfactorios desde el punto de vista de rentabilidad, dado que en cinco (5) de ellos las condiciones (económicas y de nuevo vencimiento) deben ser renegociadas. Si no es posible, la potencial pérdida de espacios alquilados puede tener un efecto desfavorable en los resultados de operación de Vanadi y sus actividades comerciales.

Por otro lado si en un determinado momento Vanadi tomase la decisión de rescindir el contrato de un determinado local antes de la apertura (por la paralización de las obras, la no obtención de licencias, o cualquier otro motivo) o una vez abierto, principalmente por motivos vinculados a la rentabilidad del mismo, este hecho podría tener un efecto adverso en los resultados de la Sociedad ya que estos contratos contienen entre uno (1) y dos (2) años de obligado cumplimiento, y todos ellos incluyen un preaviso de entre uno (1) y seis (6) meses.

Riesgo relacionado con los cambios en las preferencias del consumidor

Las preferencias del consumidor pueden cambiar tanto por factores externos como internos.

Entre los factores externos se encuentra:

- Estilo de vida. Manera de regir su día a día, de acuerdo con elementos como su localización, características socioeconómicas y necesidades específicas.
- Motivación. Cambios en los hábitos y necesidades fisiológicas, biológicas y sociales
- Cultura. Influencia de las normas o los factores socioculturales que tienen un efecto en sus comportamientos (creencias religiosas, regla morales y sociales).

Éstos si bien existen y pueden producirse, tienen un menor riesgo, dado que el potencial impacto sería gradual a lo largo de los años.

Por otro lado, entre los factores internos se encuentra:

- Calidad del producto. Dudas sobre las propiedades saludables de los ingredientes o de la comida servida; como resultado de: (i) la circulación de información desfavorable por parte de los medios de comunicación sobre la calidad de los productos, (ii) enfermedades causadas por ellos o daños en la salud como resultado de comer en los locales de Vanadi, (iii) la existencia de dudas sobre el nivel de calidad sanitaria en el funcionamiento interno de los locales.
- Precio. Este es un factor que está siempre presente, pero en función del tipo de consumidor puede llegar a tener un mayor o menor impacto. Existen consumidores que tienen la idea de que si un producto tiene un precio elevado es porque es de buena calidad, pero existen otros consumidores que comparan marcas y se decantan por la más económica.



- Valoración de otros consumidores. Hoy en día los consumidores antes de comprar necesitan la recomendación de otras personas. A través de internet y las redes sociales los consumidores pueden encontrar diversas valoraciones y reseñas que les ayudan a tomar una decisión de compra.

Si bien, Vanadi se ha posicionado en un consumo de producto de alta calidad y saludable, a un precio razonable, los factores indicados anteriormente, entre los que se encuentra la calidad del producto, podrían materializarse y tener un impacto significativo adverso en los resultados de la Sociedad.

Riesgo relacionado con el acceso limitado a alimentos, la variabilidad de su coste y la dependencia de proveedores

El negocio de Vanadi depende de la continua recepción de productos agrícolas y otros productos frescos y de desarrollar estrategias para poder anticiparse y responder a cambios en los costes de los suministros. Existe un riesgo relacionado con los déficits o interrupciones en la entrega causados por factores tales como condiciones climáticas desfavorables, cambios en regulaciones o la retirada del mercado de algunos productos alimenticios. Además, la mayor demanda de ciertos productos, acompañada de un suministro limitado, puede generar dificultades para obtenerlos por parte de Vanadi o provocar aumento de precios de los mismos.

Vanadi cuenta con varios proveedores principales y depende de que, tanto los proveedores principales como los demás, le proporcionen los productos de manera oportuna. Si bien la Sociedad tiene proveedores de referencia, ningún proveedor es indispensable para poder realizar su actividad. No obstante, el cambio a otros proveedores podría conllevar un incremento de costes significativos, retrasos en la entrega y pueden afectar de manera adversa al negocio.

Este mismo riesgo surgirá cuando la Sociedad realice nuevas aperturas en localizaciones fuera de la provincia de Alicante; en este sentido si bien la estrategia de Vanadi es mantener a los proveedores actuales, es posible que debe alcanzar nuevos acuerdos con proveedores locales para adaptarse a los gustos y demandas de la zona.

En resumen, los déficits de suministro, los aumentos de los precios de los productos y los cambios en los proveedores de referencia tendrían un efecto adverso en el negocio, los resultados y la situación financiera de la Sociedad.

Riesgo relacionado con los costes laborales de los empleados de cafeterías y el empleo y mantenimiento del personal profesional

Llevar a cabo actividades de restauración requiere emplear un gran número de profesionales. El flujo excesivo de empleados y cambios en los puestos gerenciales pueden representar un riesgo significativo para la estabilidad y la calidad de las actividades comerciales. Debido a la alta demanda en España de personal para la restauración existe un riesgo de pérdida de personal cualificado y, por tanto, de que Vanadi pueda contar con el personal apropiado para proporcionar servicios de restauración de calidad. Para evitar el riesgo de perder personal cualificado puede ser necesario aumentar gradualmente los rangos salariales, lo que puede tener un efecto adverso en la rentabilidad de la Sociedad.

Riesgos adicionales en el área del empleo pueden ser causados por fluctuaciones en la tasa de desempleo a lo largo del año, siendo habitual que éstas descendan en los meses de verano (temporada alta de turismo). Este hecho cobra especial relevancia para la Sociedad puesto que las ubicaciones donde actualmente Vanadi ha realizado las primeras aperturas de locales (Alicante) están en zonas de España con un elevado volumen de turismo en temporada alta.



Riesgo de posicionamiento de la marca

El desarrollo del plan de negocio de Vanadi requiere de un posicionamiento de su marca, como una cafetería que ofrece productos saludables y de calidad, en un entorno moderno que suponga una experiencia para el cliente, pivotando el proyecto en torno a la calidad de los productos y la excelencia del café, que diferencia de las cafeterías tradicionales locales, que son su mayor competidor.

Dicho posicionamiento depende del adecuado desarrollo de las campañas de publicidad y marketing, por ello, si éstas no son efectivas y no consiguen posicionar la marca, el plan de negocio puede verse sustancialmente afectado, y con ello los resultados y la situación financiera, económica y patrimonial de la Sociedad.

Riesgo de incumplimiento del plan de negocio y de las estimaciones financieras

La Sociedad ha hecho públicas determinadas estimaciones y previsiones sobre la evolución futura de ciertas magnitudes financieras. Estas previsiones corresponden a un periodo de 5 años (2025-2029) y se han basado, entre otros factores, en el conocimiento y desarrollo esperado de la Sociedad y en las expectativas de la evolución futura de la misma.

En caso de que, por causas externas o internas, los resultados reales de la Sociedad difiriesen sustancialmente de las estimaciones y previsiones realizadas, los resultados, la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad o el precio de cotización de las acciones de la Sociedad podrían verse negativamente afectadas.

Riesgo de crecimiento del negocio a través de la apertura de nuevos locales

El crecimiento del negocio de la Sociedad está basado en la apertura nuevos locales en diferentes localizaciones del territorio español (Alicante, Valencia, Barcelona, Madrid, Málaga, Murcia, etc.), y de distintas tipologías (premium, district y corner).

La apertura de cada uno de los locales conlleva la aparición de una serie de riesgos vinculados a la misma como son (i) negociación de las condiciones de arrendamiento, (ii) ejecución de la reforma del local, (iii) obtención o modificación, en su caso, de las licencias, (iv) atracción de la demanda, etc. Adicionalmente en el caso de aperturas de locales en nuevas localizaciones del territorio español surgen otros riesgos como son (i) la identificación de proveedores locales, (ii) el desarrollo de la imagen de marca, (iii) contratación personal, etc.

Asimismo, existe el riesgo de que la Sociedad no sea capaz de identificar espacios en las localidades establecidas que cumplan con los requisitos (tamaño, ubicación y precio) necesarios para que la explotación rentable de los mismos.

Los aspectos descritos anteriormente pueden suponer un retraso en el cumplimiento del plan de negocio establecido por la Sociedad, y/o reducciones en la rentabilidad estimada por local, viéndose con ello afectados los resultados y la situación financiera, económica y patrimonial de la Sociedad.

Concentración geográfica de la actividad

La actividad de la Sociedad está centrada actualmente en Alicante y alrededores, si bien su estrategia incluye la expansión a otros puntos del territorio español (Valencia, Barcelona, Madrid, Málaga o Murcia).



Hasta que dichas aperturas se produzcan, la situación económica y/o política de la provincia de Alicante podría afectar negativamente al negocio, las perspectivas, la situación económico-financiera y patrimonial de la Sociedad, así como a las oportunidades de expansión futura.

Riesgos vinculados al deterioro de las condiciones económicas en España y, en general, en la Unión Europea, así como a conflictos geopolíticos

A fecha del presente documento, todos los activos están situados en España y la Sociedad tiene previsto que en el futuro la apertura de locales se realice también en España.

Esta concentración geográfica hace que los resultados de la Sociedad se vean condicionados por variables que afecten específicamente a España, tales como las condiciones económicas, políticas y sociales, así como otras circunstancias a escala local, regional y nacional. Por lo tanto, si la economía española evoluciona negativamente, ello podría tener un impacto material adverso en la demanda, lo que a su vez podría generar una caída en los niveles de consumo. Estos factores disminuirían los ingresos de la Sociedad, lo que a su vez podría conllevar un impacto material adverso en, entre otros, las actividades, los resultados o la situación financiera de la Sociedad.

Asimismo, la evolución de la economía española está muy correlacionada con la de otras economías, en particular, la de los países de la Unión Europea. En consecuencia, podría verse afectada adversamente por la desfavorable situación económica actual de la Unión Europea, derivada de tensiones comerciales mundiales, y varios riesgos políticos y geopolíticos, entre los que destaca la operación de invasión de Ucrania iniciada por la Federación de Rusia el 24 de febrero de 2022 y la guerra de Oriente Medio.

A este respecto, la Unión Europea, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, entre otros países y diversas organizaciones multinacionales, han establecido y continúan estableciendo sanciones y otras medidas restrictivas como respuesta a la invasión de Ucrania. La incertidumbre en torno a la naturaleza, magnitud y duración del conflicto bélico, las sanciones impuestas, así como las acciones adoptadas por la Federación de Rusia en respuesta a las referidas sanciones, han contribuido a aumentar la volatilidad y la incertidumbre en los mercados bursátiles y financieros, y han generado importantes disrupciones, un aumento de la inflación y un crecimiento económico inferior o incluso negativo, que todavía podrían empeorar. Ello podría conllevar, entre otros, un incremento de los costes de financiación de las empresas y la reducción de los flujos de inversión.

Estos riesgos geopolíticos pueden repercutir negativamente en los factores macroeconómicos de la economía española, lo que a su vez podría generar un impacto material adverso en, entre otros, el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

La capacidad de la Sociedad para ser competitiva en una industria altamente exigente se debe, en parte, a contar con un personal directivo y técnico muy experimentado y con buen conocimiento del sector.

Riesgo de estructura organizativa

El desarrollo del plan de negocio de Vanadi requiere de la apertura continuada de cafeterías. Este hecho, unido a que el negocio de la hostelería es un negocio intensivo en mano de obra, conllevará un crecimiento relevante de la plantilla, así como el incremento del volumen de transacciones con los proveedores y acreedores.



Todo ello deberá ir acompañado de una adecuada implantación de la estructura organizativa que le permita llevar a cabo una adecuada gestión de las operaciones, los costes, etc., así como la implantación de procesos y controles adecuados al tamaño de la Sociedad.

La incapacidad de Vanadi para implantar dicha estructura podría suponer un riesgo para la obtención de los niveles de rentabilidad previstos en el plan de negocio de la Sociedad.

Riesgo de obtención o modificación de las licencias

La actividad que desarrolla Vanadi requiere de la obtención de licencias para la explotación de los locales. Si bien la totalidad de los locales que arrienda la Sociedad disponen de licencias para el desarrollo de la actividad, en muchos casos se solicitan modificaciones de las mismas.

En este sentido la no obtención de las mismas en los términos o los plazos requeridos para la explotación de los locales podría conllevar retrasos en la apertura de los locales y con ello el incumplimiento del plan de negocios establecido por la Sociedad.

Riesgo derivado de reclamaciones de responsabilidad y de seguros insuficientes

Vanadi podría estar expuesta a reclamaciones sustanciales de responsabilidad por errores u omisiones contractuales. Los seguros que se contraten para cubrir todos estos riesgos, si bien está previsto que cumplan los estándares exigidos conforme a la actividad desarrollada por la Sociedad, podrían no proteger adecuadamente de las consecuencias derivadas de las anteriores circunstancias y la responsabilidad por tales acontecimientos, incluyendo las pérdidas que resulten de la interrupción de las actividades. Si Vanadi fuera objeto de reclamaciones sustanciales, su reputación y capacidad para la prestación de servicios podrían verse afectadas negativamente. Asimismo, los posibles daños futuros causados que no estén cubiertos por seguro, que superen los importes asegurados, tengan franquicias sustanciales, o que no estén moderados por limitaciones de responsabilidad contractuales, podrían afectar negativamente a los resultados y a la situación financiera de la Sociedad.

Salida no deseada de personal clave

Vanadi dispone de un personal directivo con experiencia y conocimientos en el sector, adquiridos a lo largo de los años en otras empresas del sector. Estas personas son esenciales tanto para el presente como, y, sobre todo, para el futuro de la Sociedad, por lo que su pérdida podría tener un efecto negativo sobre el negocio.

Riesgo de incorporación en el modelo de negocio de cafeterías franquiciadas

En el momento en que la Sociedad incorporase el franquiciado en su modelo de negocio, la reputación negativa que sobre la marca pudiesen generar los franquiciantes podría afectar a la imagen frente a los clientes, y con ello impactar en los resultados por la posible disminución y falta de consumo en los establecimientos explotados de manera directa por Vanadi.

Concentración de proveedores

La estrategia de la Sociedad es concentrar las compras de productos en un número reducido de proveedores. Si bien este hecho otorga a Vanadi cierto poder de negociación con los mismos, también la alta concentración de proveedores expone a la Sociedad a un riesgo de escasez de suministro en el caso de que cualquiera de ellos experimentase problemas operativos.



Riesgos relativos a la financiación de la Sociedad

Riesgo de endeudamiento y financiación futura

Las previsiones de negocio de Vanadi recogen necesidades de inversión para los próximos ejercicios que supondrán necesidades de recursos que serán cubiertos mediante ampliaciones de capital o suscripciones de deuda. La no obtención de dicha financiación podría condicionar el cumplimiento del plan de negocio y, por tanto, el crecimiento, la viabilidad y la evolución económica de Vanadi.

La capacidad futura de la Sociedad para cumplir las obligaciones comprometidas bajo los contratos de financiación, atender el pago del principal e intereses de la deuda derivada o poder refinanciarla en el caso de que fuera necesario, está condicionada por los resultados del negocio y por otros factores económicos y propios de los sectores en que opera la Sociedad. Asimismo, parte del endeudamiento de la Compañía se encuentra indexada a la referencia Euribor. La evolución futura de este indicador puede impactar en los futuros pagos y resultados de la Compañía. El incumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad frente a las distintas entidades financieras podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago y que dichas entidades financieras exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor, lo que podría afectar negativamente a la situación financiera, económica y patrimonial de la Sociedad.

Riesgos ligados a las acciones

No recuperación del 100% de la inversión en Vanadi

Los inversores en las empresas negociadas en BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en la Bolsa, pudiendo no llegar a recuperar el 100% de la inversión. En ese sentido, la inversión en empresas negociadas en BME Growth debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Mercado para las acciones, liquidez de las mismas y volatilidad de los mercados

Las acciones de la Sociedad no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún mercado de valores regulado ni en un sistema multilateral de negociación y, por tanto, no existen garantías respecto del volumen de contratación que alcanzarán las mismas, ni de su grado de liquidez. La inversión en BME Growth se considera una inversión que, generalmente, conlleva una liquidez menor que otra en sociedades cotizadas en mercados regulados. En BME Growth la liquidez de las acciones no está garantizada más que la cantidad que se corresponde con las acciones y efectivo que se ponen a disposición del proveedor de liquidez.

Los mercados de valores presentan una elevada volatilidad. Factores tales como fluctuaciones en los resultados de la Sociedad, cambios en las recomendaciones de los analistas y en la situación de los mercados financieros españoles o internacionales, operaciones de venta de los principales accionistas de la Sociedad, así como la venta por parte de GCFO21 y PATBLASC de las acciones obtenidas de la conversión de los bonos suscritos (ver apartado 2.4.3. del presente Documento), podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Sociedad y causar una pérdida a los inversores.

Potenciales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en una compañía cotizada o que sus acciones estén negociadas en un sistema multilateral de negociación puede aumentar o disminuir, y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de la Sociedad.



Falta de cobertura de analistas

La falta de publicación de análisis bursátil sobre la Sociedad, o la publicación de análisis desfavorables sobre la misma y/o el sector podrían afectar negativamente en el precio de la acción, así como una menor liquidez de la misma.

Dilución

Las posibles ampliaciones de capital en el futuro podrían generar dilución para los accionistas que no acudiesen a ella en proporción a su participación en el capital antes de la ampliación.

No puede asegurarse la distribución de dividendos en un futuro

Los dividendos dependen de los ingresos y situación financiera, las obligaciones asumidas en los contratos financieros, los requisitos de liquidez, los requisitos regulatorios y otros factores que se estimen relevantes. No puede asegurarse, por lo tanto, que se distribuirán dividendos en un futuro, si bien cabe señalar que a corto y medio plazo la Sociedad no va a repartir resultados.

Otros riesgos

Revisión potencial por las autoridades fiscales

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Riesgo de reclamaciones judiciales y extrajudiciales

La Sociedad podría verse afectada por reclamaciones judiciales o extrajudiciales derivadas de la actividad que desarrolla. En caso de que se produjera una resolución de dichas reclamaciones negativa para los intereses de la Sociedad, esto podría afectar a los resultados y a la situación económica-financiera y patrimonial de la Sociedad.

4.-Información sobre cuestiones relativas al cumplimiento normativo.

El compromiso del Órgano de gobierno es la excelencia en el servicio, compromiso con los resultados, gestión responsable del medio ambiente, interés por las personas, seguridad y salud, compromiso social e integridad y transparencia. Estos son los compromisos de la política de responsabilidad corporativa de VANADI COFFEE.

La supervisión del desempeño de la compañía en este ámbito recae en último término en el Consejo de administración tal y como establecen las recomendaciones del Código Ético y el Reglamento del Consejo. Al Consejo le compete la aprobación de la política de Responsabilidad Corporativa de Vanadi Coffee, recibiendo, al menos anualmente, información sobre la implantación y seguimiento general de dicha política.

Asimismo, el Consejo de Administración es el encargado de liderar la integración efectiva de la responsabilidad corporativa en la estrategia de la compañía y en su gestión diaria, logrando así afianzar una cultura de la responsabilidad corporativa sólida.



5.- Información sobre cuestiones relativas a I + D + i

La dinámica actual del sector y de la economía en general, requiere de un esfuerzo constante en el desarrollo de nuevas propuestas de mercado. Para abordar estas innovaciones es necesario incorporar y mantener personal, conocimientos y la investigación de mercado capaces de adaptar la oferta. Para ello la dirección de la empresa lidera las actividades de innovación y mejora continua tendentes a consolidar una adecuada diferenciación.

6.- Información sobre cuestiones relativas al personal

Vanadi Coffee incluye la responsabilidad social corporativa como parte de su identidad poniendo en marcha un plan de compromiso social propio que dedica parte de su tiempo a actividades que hagan de la sociedad un lugar mejor.

El detalle del personal por sexo y categoría se incluyen en las Cuentas Anuales al 31/12/2025.

7.- Información sobre período medio de pago y medidas a aplicar relativas a la normativa de la lucha contra la morosidad.

El periodo medio de pago a 31/12/2025 asciende a 152,2 días. No existen otras medidas a aplicar en relación con la lucha contra la morosidad.

8.- Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre

La información sobre acontecimientos importantes ocurridos después del cierre se informa dentro de las cuentas anuales al 31/12/2025.

9.- Evolución previsible de la sociedad

La evolución previsible de la sociedad se encuentra recogida en la revisión del Plan de Negocio para el periodo 2025-2029. La estrategia de la empresa pasa por un modelo de negocio que optimiza las operaciones y mejorar los ratios de explotación en el camino hacia la rentabilidad, con un mayor número de operaciones diarias, locales menos exigentes en renta y estructuras de personal más ligeras. La compañía viene trabajando en este giro estratégico a lo largo de todo el ejercicio 2025, aplicando cambios sustanciales tanto en el modelo de negocio como en la estructura de costes global. En estos meses ha conseguido mejoras en los márgenes y en los resultados de los establecimientos, así como una reducción en los gastos generales.

El cumplimiento del plan de aperturas permitirá a la empresa alcanzar las economías de escala y la rentabilidad necesaria para reducir sus necesidades de aportación extraordinaria de capital durante el ejercicio 2027.

10.- Acciones propias

El saldo de acciones propias está constituido por 614.477 acciones, destinadas a autocartera, así como a poner a disposición del proveedor de liquidez una cantidad suficiente de acciones para realizar las funciones determinadas por la normativa de BME Growth.

La información sobre movimientos de acciones propias en el período se informa dentro de las Cuentas Anuales al 31/12/2025.

Alicante, a 31 de marzo de 2026.

Grado de cumplimiento de las proyecciones financieras

A continuación, se presenta el grado de cumplimiento de las principales magnitudes del Plan de Negocio 2025 publicado por la Sociedad en octubre de 2025, comparando las previsiones con los datos reales a cierre del ejercicio 2025.

	Previsiones 2025 (publicadas en oct. 2025)	31 de diciembre de 2025	%
# locales abiertos a final de ejercicio	6	5	83%
Ingresos locales abiertos en ejercicios anteriores	2.019.881 €	1.785.537 €	88%
Ingresos locales abiertos en ejercicio actual	0 €	0 €	—
Total ingresos	2.019.881 €	1.785.537 €	88%
Margen Bruto (a)	1.324.092 €	1.174.559 €	89%
Resultado explotación locales (b)	-4.741 €	-250.688 €	N/A
Gastos generales de central (c)	2.501.417 €	3.312.605 €	132%
EBITDA (d)	-2.506.158 €	-3.563.293 €	142%
Inversión	24.590.755 €	14.615.530 €	59%
Financiación (e)	26.500.000 €	18.150.104 €	68%
Flujo de caja (f)	-596.913 €	-35.945 €	6%
Caja neta inicio ejercicio	-962.134 €	-962.134 €	100%
Caja neta final ejercicio	-1.559.047 €	-998.079 €	64%

(a) Margen Bruto calculado como "Total ingresos" menos "Aprovisionamientos".

(b) Resultado de explotación locales calculado como "Total ingresos" menos "Aprovisionamientos", "Gastos de personal de front office", "Arrendamientos y cánones" y "Suministros".

(c) Gastos generales de central incluye gastos de personal de back office, servicios de profesionales independientes, honorarios y comisiones vinculados a las operaciones de financiación, costes asociados al acuerdo de patrocinio deportivo con CF Intercity S.A.D. y el resto de gastos de explotación no vinculados directamente a la actividad de los locales.

(d) EBITDA calculado como Resultado de Explotación de los Locales menos Gastos Generales de Central.

(e) La financiación neta de 18.150.104 € resulta de minorar la financiación bruta captada (21.792.976 €) en el importe de los préstamos concedidos a terceros durante el ejercicio.

(f) Flujo de caja calculado como EBITDA menos Inversión más Financiación neta. La Inversión corresponde al valor de adquisición del Bitcoin registrado en balance a precio de coste.

Evolución de la actividad operativa

El número de establecimientos operativos al cierre del ejercicio se sitúa en cinco locales, frente a los seis previstos en el plan, lo que supone un grado de cumplimiento del 83%. Esta desviación se explica por el traspaso del establecimiento de Explanada durante el ejercicio, en línea con el proceso de racionalización de la red iniciado por la Sociedad en el marco del cambio estratégico hacia el modelo de Bitcoin Treasury Company. Como consecuencia de esta reducción del perímetro operativo, los ingresos procedentes de locales abiertos en ejercicios anteriores alcanzan 1.785.537 euros, frente a una previsión de 2.019.881 euros, lo que representa un 88% de cumplimiento. No obstante, debe señalarse que el establecimiento traspasado presentaba un margen de contribución negativo, por lo que su desinversión ha contribuido a mejorar la eficiencia operativa del conjunto de la red. El margen bruto

alcanza 1.174.559 euros, equivalente al 89% de la previsión, evolución coherente con el menor nivel de actividad derivado del cierre del establecimiento mencionado.

Resultado de explotación de locales

El resultado de explotación de los locales se sitúa en -250.688 euros, frente a la previsión de -4.741 euros. Esta desviación se explica principalmente por el impacto de costes no recurrentes asociados al traspaso del establecimiento de Explanada, incluyendo las indemnizaciones por despido del personal del local, así como por determinados ajustes operativos derivados del proceso de reorganización de la red. Sin considerar estos elementos extraordinarios asociados al traspaso del establecimiento, el comportamiento operativo de los locales se sitúa en niveles más próximos a las previsiones iniciales.

Gastos generales de central

Los gastos generales de central ascienden a 3.312.605 euros, lo que representa un 132% de la previsión incluida en el plan. Este incremento se explica principalmente por los costes asociados al proceso de transformación estratégica de la Sociedad, incluyendo el refuerzo del equipo directivo y del gobierno corporativo, los servicios jurídicos, financieros y regulatorios vinculados a la implantación de la estrategia de acumulación de Bitcoin, los costes asociados a las operaciones de financiación ejecutadas durante el ejercicio, y los gastos derivados del acuerdo de patrocinio deportivo suscrito con CF Intercity S.A.D., que han supuesto un incremento de la partida de publicidad. Estos gastos responden al proceso de transición de la Sociedad hacia su nuevo modelo de negocio y no guardan una relación directa con el volumen de actividad de la red de cafeterías.

EBITDA

Como consecuencia de los factores descritos anteriormente, el EBITDA del ejercicio se sitúa en -3.563.293 euros, frente a una previsión de -2.506.158 euros, lo que supone un grado de cumplimiento del 142% en términos de desviación negativa respecto al plan. Esta diferencia se explica fundamentalmente por el incremento de los gastos de estructura asociados a la transición estratégica de la Sociedad, así como por los costes extraordinarios derivados del traspaso del establecimiento de Explanada.

Inversión

La inversión ejecutada durante el ejercicio asciende a 14.615.530 euros, lo que representa un 59% de la previsión anual. La principal aplicación de fondos corresponde a las adquisiciones de Bitcoin realizadas en el marco de la nueva estrategia de gestión de tesorería, cuyo ritmo de ejecución se ha ido ajustando a la disponibilidad de financiación y a las condiciones de mercado.

Financiación

La financiación neta captada durante el ejercicio alcanza 18.150.104 euros, equivalente al 68% de la previsión anual. Esta financiación se ha instrumentado principalmente mediante emisiones de obligaciones convertibles y préstamos colateralizados con Bitcoin, en línea con la estrategia financiera definida por la Sociedad para financiar el crecimiento de su posición en Bitcoin.

Flujo de caja

El flujo de caja del ejercicio se sitúa en -35.945 euros, frente a una previsión de -596.913 euros, reflejando una evolución significativamente más favorable que la prevista inicialmente. Esta mejora se explica principalmente por el menor volumen de inversión ejecutada respecto al plan, así como por una gestión prudente de la liquidez durante el proceso de transición estratégica de la Sociedad.

Nuevas proyecciones financieras

El Consejo de Administración se encuentra actualmente trabajando en la elaboración de nuevas proyecciones financieras para el ejercicio 2025-2026 que reflejen los ajustes derivados de la evolución del modelo de negocio. Previsiblemente, dichas proyecciones serán aprobadas y publicadas el 18 de mayo de 2026, en cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en la Circular 3/2020 de BME Growth.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL DE



VANADI COFFEE S.A.

30 Abril 2026

El presente informe tiene como objeto describir la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta VANADI COFFEE S.A. para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de información que establece BME GROWTH a las entidades emisoras.

Definición de la estructura organizativa y entorno de control

En línea con el objetivo del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad se han establecido una serie de políticas y procedimientos para lograr la implantación en Vanadi de mecanismos de control continuo, incluyendo la designación de órganos de control interno para la supervisión y el seguimiento de los eventuales riesgos a los que la Sociedad se enfrenta.

Vanadi Coffee SA (en adelante, "Vanadi"), se estructura según el siguiente organigrama:



Los diferentes órganos de control existentes en la Sociedad son los siguientes:

- **Consejo de Administración**

Máximo órgano de la Sociedad; encargado, entre otras funciones, de la verificación del funcionamiento de las políticas de la Sociedad y la aprobación de las medidas y medios a aplicar. Su responsabilidad principal es la representación y administración de los negocios de la Sociedad y la defensa del cumplimiento de la normativa establecida en el seno de la Sociedad. Tanto el Consejo de Administración como la Dirección de la Sociedad se encuentran altamente implicados en el cumplimiento de la normativa vigente y en asegurar la fiabilidad de la información pública en general y privada y financiera en particular.

El Consejo desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, teniendo como único fin el interés de la Sociedad, en el sentido de orientar la gestión a maximizar el valor económico de la empresa (y de sus marcas) de forma sostenida, de conformidad con los deberes de lealtad, diligencia y

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL DE



VANADI COFFEE S.A.

30 Abril 2026

evitando situaciones de conflicto. Por ello, el Consejo es el responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado control interno, tanto de forma directa como a través del trabajo llevado a cabo por el Comité de Auditoría.

A continuación, se detalla su organización y su integración:



Durante el ejercicio 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad se ha reunido en catorce ocasiones.

- **Comisión delegada del Consejo de Administración: Comisión de Auditoría y Control**

Constituye la función primordial de la Comisión de Auditoría y Control servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico- financiera, de la función de auditoría interna y de la independencia del auditor externo. La Comisión de Auditoría y Control velará por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Encargada, entre otras funciones, de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, así como los aspectos más significativos de su revisión de la información financiera de la entidad.

En consecuencia, la Comisión de Auditoría en su operativa habitual de funcionamiento (i) supervisa el proceso de cierre u elaboración de las cuentas anuales para su formulación por el Consejo de Administración; (ii) mantiene las reuniones que sean oportunas tanto con los responsables de la auditoría externa, como con los responsables internos, para supervisar el proceso de auditoría tras el cierre de cada ejercicio anual o intermedio, e (iii) informa al Consejo de Administración sobre la corrección y fiabilidad de dichas cuentas anuales, así como de las valoraciones efectuadas por los equipos de auditoría externo e interno y, en su caso, emite los informes y las propuestas que en su caso correspondan para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Desde la modificación estatutaria destinada a la futura admisión a cotización de las acciones de la Sociedad, ésta ha contado con un Comité de Auditoría, integrado por consejeros independientes y/o dominicales. Dicho comité realiza sus funciones a través de contactos y/o reuniones periódicas con los auditores y el área de finanzas de la Sociedad.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL DE



VANADI COFFEE S.A.

30 Abril 2026

Los miembros que actualmente integran la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad son:

- **Fernando Orteso de Travesedo** (Presidente)
- **Salvador Marti Varó** (Vocal)
- **Antonio Garcia Garcia** (Secretario)

Durante el ejercicio 2025 la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad se ha reunido una vez.

• ***Comisión delegada del Consejo de Administración: Comisión de Nombramientos y Retribuciones***

Encargada, entre otras funciones, de evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración, informar sobre las propuestas de nombramiento de consejeros independientes y de altos directivos o proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales. La composición actual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la siguiente:

- **Antonio Garcia Garcia** (Presidente)
- **Fernando Orteso de Travesedo** (Vocal)
- **Salvador Marti Varó** (Secretario)

Durante el ejercicio 2025 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad se ha reunido dos veces.

Comité de Cumplimiento:

La prestación de soporte y asesoramiento en la implantación del Modelo de Cumplimiento y de Prevención de Riesgos Penales, así como la posterior monitorización y supervisión de los posibles incumplimientos que puedan existir corresponde al Comité de Cumplimiento. La función principal de este órgano consiste en asegurar el establecimiento de una sólida cultura de cumplimiento de las normas, procedimientos y políticas establecidas en el seno de la Sociedad, impulsadas por la Administración y la Dirección.

El Consejo de Administración, consciente de la importancia que tiene una adecuada gestión de los posibles riesgos penales derivados del incumplimiento normativo tiene encomendada la misión de aprobar la versión final del Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales, que tomarán forma y han de desarrollarse a través de las siguientes acciones:

- Análisis del contexto de la organización
- Objetivos en materia de Compliance penal
- Modelo de gobierno interno (modelo de tres líneas de defensa)
- Sistema de gestión de recursos financieros

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL DE



VANADI COFFEE S.A.

30 Abril 2026

- Sistema de supervisión, monitorización permanente y verificación/revisión del Modelo de Cumplimiento
- Canal de denuncias
- Procedimiento disciplinario
- Sistema de comunicación, difusión y formación

Elementos del Modelo de Cumplimiento

I. Controles Preventivos Generales

- Código Ético
- Canal de Denuncias
- Sistema Sancionador
- Formación y comunicación en materia de riesgos penales y controles generales de alto nivel
- Cumplimiento en materia de Protección de datos Personales (RGPD 2016/679 de 27 de abril de 2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos)
- Manual de formación al empleado
- Segregación de funciones para reducir modificaciones no autorizadas
- Estructura Organizativa
- Poderes antes notario
- Descripción de los puestos de trabajo

II. Gestión de Recursos Financieros

La Dirección de la Sociedad junto con el Departamento Financiero son los responsables de elaborar los estados financieros de la sociedad y su grupo, así como del establecimiento y mantenimiento de controles sobre las transacciones y operativa del negocio de la Sociedad que constituye la fuente de dichos estados financieros. Se valida la correcta preparación, presentación y desglose de las estimaciones, proyecciones y asunciones que, en cada momento, contenga dicha información financiera.

- Auditorías externas financieras de Cuentas Anuales
- Supervisión BME Growth
- Conciliaciones bancarias
- Poderes notariales
- Cuentas Anuales
- Reporte de información al Consejo
- Apuntes contables asociados a pedidos, facturas y contratos

El Departamento Financiero supervisa el trabajo de los servicios profesionales externos contratados, y revisa la información en el sistema según el protocolo de cierre mensual establecido para el grupo, de cara a garantizar una información completa, registrada conforme a las políticas contables del grupo, y reflejando una imagen fiel de la situación patrimonial de cada filial y por último del Grupo.

Para la elaboración de la información pública, la Sociedad cuenta con un procedimiento interno de comunicación en el que se establecen las directrices que se deben seguir en el caso de comunicación de información financiera o de cualquier otra índole al mercado, en el que participan la Dirección General, Finanzas, Asesoría Jurídica y en su caso, el Área de Marketing.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL DE



VANADI COFFEE S.A.

30 Abril 2026

III. Seguimiento y cumplimiento

- Consejo de Administración
- Comité de Auditoría y Control
- Comité de Nombramientos y Retribuciones
- Comité de Cumplimiento
- Protocolo sobre el tratamiento y transmisión de la Información Privilegiada
- Direcciones de departamento

Adicionalmente, se presentan a continuación de modo igualmente esquemático los riesgos identificados por parte de la Sociedad:

- o Riesgos operacionales
- o Riesgos de estrategia
- o Riesgos financieros
- o Riesgos de cumplimiento o Riesgo reputacional

Para cada uno de los riesgos identificados, el responsable del riesgo debe proponer un plan de acción para mitigarlo. Asimismo, se debe asignar a aquellas personas responsables de realizar las acciones de control que mitiguen el riesgo y las acciones de supervisión de las mismas.

La política de control y gestión de riesgos de ámbito financiero de Vanadi tiene como objetivos:

- Identificar los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- Fijar el nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable (i.e. riesgo de crédito);
- Diseñar las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y
- Determinar los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.
- La gestión del riesgo se realiza a distintos niveles de la Compañía:
- El Departamento Financiero: centraliza la gestión de los riesgos financieros de la Compañía y revisa el impacto que pueda tener sobre los estados financieros del Grupo.

Protección de Datos Personales:

La empresa tiene publicada en su página web toda la información relativa a la protección de datos personales de conformidad con lo establecido en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y la normativa española, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. En consecuencia, Vanadi ha adaptado sus protocolos y políticas de privacidad.

<https://vanadi.es/politica-privacidad/>

A continuación, se presentan esquemáticamente los elementos básicos del Modelo de Cumplimiento destinados a mitigar los riesgos de la Sociedad en general y del ciclo de información financiera en particular:

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL DE



VANADI COFFEE S.A.

30 Abril 2026

OTROS ASESORES O EXPERTOS INDEPENDIENTES

La Sociedad cuenta con asesores independientes en relación con la información financiera.

El auditor actual de la Sociedad es AUREN AUDITORES SP, S.L.P., auditor de reconocido prestigio internacional.

El equipo de auditoría externa contacta y/o se reúne de forma periódica, con carácter previo al cierre de los estados financieros anuales, o de los intermedios, con el Comité de Auditoría con el fin de ofrecer información detallada sobre el desarrollo del proceso de auditoría, la calidad y disponibilidad de la información facilitada por el equipo financiero interno.



MEMORIA E INFORME DE GESTIÓN · EJERCICIO 2025

Vanadi *Coffee.*

*Bitcoin Treasury Company · Cadena de cafeterías artesanales
BME Growth: VANA · Alicante, España*

INGRESOS 2025

€1.79M

cifra de negocios · revenue

TOTAL ACTIVO · TOTAL ASSETS

€17.78M

incl. 161 BTC = €11.95M

EMPLEADOS · EMPLOYEES

48

plantilla media 2025

EJERCICIO

2025

AUDITOR

AUREN

FORMULACIÓN

31 MAR 2026

COTIZACIÓN

BME GROWTH



PERFIL CORPORATIVO · CORPORATE PROFILE

Quiénes *Somos.*

DESCRIPCIÓN · DESCRIPTION

Vanadi Coffee, S.A. es una compañía cotizada en BME Growth que opera una cadena de cafeterías-panaderías artesanales bajo las marcas VANADI y Le Fournil de Jules, en proceso de pivotaje estratégico hacia un modelo de gestión patrimonial basado en la acumulación de Bitcoin como activo principal de tesorería.

DATOS CORPORATIVOS · CORPORATE DATA

Constitución	9 noviembre 2021
Cotización BME Growth	18 julio 2023
Sede social	C/ Los Monegros s/n, Edif. A7, 1ª · 03006 Alicante
Actividad	Bar, restaurante, catering y panadería artesanal
Centros operativos	5 (4 locales + 1 obrador central) a 31/12/2025
Plantilla media 2025	48 empleados (23H + 25M)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Salvador Martí Varó	<i>Presidente</i>
Esaú Rojo Martínez	<i>Consejero Delegado Solidario</i>
Antonio García García	<i>Secretario Consejero</i>
Fernando Orteso de Travesedo	<i>Presidente Comisión Auditoría</i>
Elena López-Quesada Sánchiz	<i>Consejero</i>

MODELO DUAL · DUAL MODEL



Operativa Café

Cadena artesanal VANADI + Le Fournil de Jules. Optimización de red: cierre de 5 locales no rentables en 2025.



Bitcoin Treasury

Acumulación sistemática de BTC como activo principal de reserva. 161 BTC a 31/12/2025. Objetivo: 500 BTC en 2026.



CUENTA DE RESULTADOS & BALANCE · FY2025

Datos *Financieros.*

CIFRA DE NEGOCIOS

€1.79M

revenue 2025

EBITDA OPERATIVO

€189K

ex deterioro BTC

RESULTADO NETO

(€6.69M)

incl. deterioro BTC

TOTAL ACTIVO

€17.78M

a 31/12/2025

FONDOS PROPIOS

€8.30M

patrimonio neto

DEUDA FINANCIERA NETA

€7.89M

neta de caja

DESGLOSE P&L · P&L BREAKDOWN 2025

Nota: El resultado neto incluye un deterioro de valor del Bitcoin de €2.67M contabilizado conforme a normativa española. La caja disponible es de €73.629.

Ingresos / Revenue

€1.785.537

Gastos operativos / Operating costs

€(3.596.461)

EBITDA operativo

€188.649

Amortización y deterioro BTC / D&A + BTC impairment

€(2.857.458)

Resultado neto / Net result

€(6.694.759)



OPERATIVA CAFÉ & BITCOIN TREASURY

Actividad & Estrategia.

OPERATIVA CAFÉ · COFFEE OPERATIONS

- Marcas: VANADI (cafeterías) y Le Fournil de Jules (panadería artesanal)
- Red activa: 5 centros operativos en Alicante (4 locales + 1 obrador central) a 31/12/2025
- Hito 2025: Cierre estratégico de 5 locales no rentables para optimizar márgenes
- Líneas: bar, restaurante, catering y venta al por menor de panadería y pastelería

HITOS 2025 · KEY MILESTONES

23 MAY	Primera compra BTC (5 BTC)
25 AGO	100 BTC en balance
DIC 2025	161 BTC — cierre FY2025
ENE 2026	Conversiones OC: +22 BTC
FEB 2026	200 BTC milestone

PERSPECTIVAS 2026 · OUTLOOK

Objetivo acumulación: 500 BTC en 2026 · 1.000 BTC en 2027
Mejora de márgenes operativos con estructuras de personal y locales más ligeros

BITCOIN TREASURY · RESUMEN

161

₿ a 31/12/2025

Valor contable BTC	€11.95M
Coste adquisición medio	€90,779/BTC
Precio BTC mercado (31/12)	~€74,500/BTC

Para métricas detalladas de BTC ver Bitcoin Tracker O1 2026

RIESGOS PRINCIPALES · KEY RISKS

- Volatilidad precio Bitcoin
- Dependencia financiación externa
- Escalabilidad modelo artesanal
- Riesgo liquidez

AUDITOR · AUDITOR

Auren Auditores SP SLP · Cuentas formuladas 31/03/2026



ESTRUCTURA ACCIONARIAL & FINANCIACIÓN

Estructura de *Capital.*

ESTRUCTURA ACCIONARIAL · SHARE STRUCTURE

31 DIC 2025

Capital social	€1.425.325,22
Nº acciones (VN 0,02€)	71.266.261
Patblasc Software Consulting	26,34%
Alpha Blue Ocean (ABO)	5,88%
Free Float	~67,78%

ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS · SIGNIFICANT SHAREHOLDERS

Patblasc Software Consulting



Alpha Blue Ocean (ABO)



Free Float



PROGRAMA DE FINANCIACIÓN · FINANCING PROGRAMME

Marco aprobado hasta €1.000M

Obligaciones convertibles + Equity Warrants

Saldo OC corriente (31/12/25)	€1.800.007
Precio conversión	95% VWAP (variable)
Desembolso acumulado (a mar 2026)	€12.3M
Conversiones ene-mar 2026	10 conversiones

DEUDA FINANCIERA · FINANCIAL DEBT

Deuda financiera total	€7.966.863
Caja disponible	€73.629
Deuda financiera neta	€7.893.234
Pago medio proveedores	152,62 días



AVISO LEGAL · DISCLAIMER

Vanadi *Coffee.*

VANA · BME GROWTH
MEMORIA E INFORME DE GESTIÓN · EJERCICIO 2025
FORMULACIÓN: 31 MARZO 2026 · AUDITOR: AUREN AUDITORES SP SLP

ES · ESPAÑOL

La información contenida en esta presentación ha sido elaborada a partir de la Memoria e Informe de Gestión de Vanadi Coffee, S.A. correspondiente al ejercicio 2025 y tiene carácter meramente informativo. No constituye asesoramiento de inversión, oferta ni solicitud de compra o venta de valores. Vanadi Coffee, S.A. cotiza en el segmento BME Growth de BME MTF Equity. Invertir conlleva riesgos significativos, incluyendo la posible pérdida de la totalidad del capital invertido. Bitcoin es un activo altamente volátil. El rendimiento pasado no es indicativo de resultados futuros.

EN · ENGLISH

The information contained in this presentation has been prepared from the Annual Report and Management Report of Vanadi Coffee, S.A. for the financial year 2025 and is for informational purposes only. It does not constitute investment advice, an offer, or a solicitation to buy or sell securities. Vanadi Coffee, S.A. is listed on BME Growth. Investing involves significant risks, including possible total loss of capital. Bitcoin is highly volatile. Past performance is not indicative of future results.

FUENTE · SOURCE

Datos extraídos de la Memoria e Informe de Gestión de Vanadi Coffee, S.A. — Ejercicio 2025, formulada el 31/03/2026. Complementa la presentación Bitcoin Tracker Q1 2026. Fuente BTC a 31/12/2025: Dashboard interno Vanadi / BME OIRs.